

## El conde de Castrillo y sus libros\*

### The Count of Castrillo and his Books

ÓSCAR MAZÍN

#### Resumen

Los inventarios de bibliotecas nos brindan una panorámica de la cultura común a los mundos ibéricos; máxime si pertenecían a algún dignatario de renombre en la corte del rey. El autor de este artículo analiza varios cientos de títulos, dilucida sus ámbitos de saber y, finalmente, vincula estos últimos con el quehacer de su propietario don García de Avellaneda y Haro, segundo conde de Castrillo (1588-1670).

#### Palabras clave

Bibliotecas; Saber; Corte de Madrid; Condes de Castrillo

#### Abstract

Library inventories provide us with an overview of the culture common to the Iberian worlds, especially if they belonged to a renowned dignitary in the king's court. In this paper the author classifies several hundred titles, delves into their realms of knowledge and finally associates the latter to the trajectory of their owner, don García de Avellaneda y Haro, the Second Count of Castrillo (1588-1670).

#### Keywords

Libraries; Knowledge; Court of Madrid; Counts of Castrillo

**1997-2022**



**prohistoria - 25 años**

Recibido con pedido de publicación el 15 de abril de 2022

Aceptado para su publicación el 2 de junio de 2022

Versión definitiva recibida el 18 de julio de 2022

DOI: [10.35305/prohistoria.vi38.1722](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi38.1722)

Óscar Mazín, El Colegio de México, México; e-mail: [mazin@colmex.mx](mailto:mazin@colmex.mx)

\* Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos de *Prohistoria*.



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

## **El conde de Castriello y sus libros<sup>1</sup>**

*A la memoria de sir John H. Elliott, mentor y amigo*

El 24 de diciembre de 1670, víspera de Navidad, fallecía a los 82 años en su casa de la villa y corte de Madrid don García de Haro y Avellaneda, el segundo conde de Castriello (1588-1670). Su trayectoria es la de un ministro importante y cercano a Felipe IV: miembro del Consejo y de la Cámara de Castilla, del Consejo de Estado, gobernador con calidad de presidente del de Indias por más de veinte años, presidente del Consejo de Hacienda, virrey de Nápoles, presidente del Consejo de Italia y del de Castilla. A su muerte era miembro de la Junta de Regencia de Mariana de Austria.

De su “librería”, comprendida en el inventario de sus bienes, nos ha quedado un registro y aun el de los títulos con que se halló más familiarizado al final de sus días. No es un índice, sino un inventario, una memoria. Por más que pudiera considerársela como una “simple” lista, sus ricos contenidos y los demás bienes que fueron también consignados hacen de ella un auténtico desafío.

En una primera parte de este escrito describo y analizo los títulos del acervo. Los cuantifico en su secuencia y reparo en sus materias, o sea, clasifico el inventario según los temas que se vislumbran. Todo lo cual implica transformarlo en un instrumento de trabajo, de hecho, en una especie de acopio para la confección ulterior de un índice. A diferencia de importantes bibliotecas de la época que llegaron a contar con varios miles de volúmenes, como la del propio rey en la Torre Alta del Alcázar de Madrid, que en 1637 sumaba 2 250 cuerpos<sup>2</sup>, la aquí considerada consta de 340 títulos y 526 cuerpos.<sup>3</sup> No era un acervo de uso exclusivamente práctico, tampoco se le puede considerar para servir solamente a las gestiones de su propietario como ministro del rey. Me parece que se trata de una “librería” patrimonial, ya que formaba parte de un inventario general póstumo, es decir, sus títulos se hallan integrados al conjunto

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto de investigación “Hispanofilia IV: Los mundos ibéricos frente a las oportunidades de proyección exterior y a sus dinámicas interiores”, HAR2017-82791-C2-1-P, financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, Reino de España.

<sup>2</sup> Bouza (2005: 766). Quiero hacer patente mi agradecimiento al profesor Fernando Bouza por sus atinadas observaciones y correcciones. Estoy también en deuda con el doctor Valentín Moreno Gallego, experto de la Biblioteca del Palacio Real, por compartirme valiosa información.

<sup>3</sup> A los 340 títulos corresponden 526 cuerpos. Hay otros 182 cuerpos, pero sobre ellos el inventario no proporciona más información, sino que eran “tomos varios” y “tomicos”.

de otros bienes. Más aún, en distintas secciones hay indicios de herencias y legados.<sup>4</sup>

Por todo lo cual considero que es un vestigio elocuente y su estudio una ocasión espléndida. En una segunda parte de este trabajo hago una lectura transversal para dilucidar los ámbitos de saber despejados y el juego de enlaces según la ubicación de los títulos. Al filo del tiempo, el saber presenta continuidades, es vehículo del sentido universalista de los mundos ibéricos, pero también de perfiles más peculiares como el predominio de las letras o el de las armas.<sup>5</sup> Además, conforme a su subsuelo retórico, el saber presenta la capacidad de concatenar o enlazar entre sí las más diversas materias y, en esa medida, remitir a una matriz antigua mediterránea cuyas tradiciones fluyen en el tiempo aguas abajo, en espiral, enriqueciendo una cultura que fue común, aunque dotada de gran flexibilidad de adaptación en todas latitudes.<sup>6</sup> ¿Qué ámbitos de ella nos devela la biblioteca de un ministro del Rey Planeta?

Discurrir por los títulos me ha suscitado otra pregunta: ¿es posible vincular el saber con el quehacer de su poseedor? A esto he intentado responder en un tercer segmento. Ahí distingo algunos momentos de la trayectoria de García de Avellaneda de acuerdo con la secuencia y materias del inventario. Me lo permiten las indagaciones que he venido haciendo sobre el personaje. Más aún, en virtud de otras incursiones biográficas y de ciertos atisbos testamentarios presentes en el documento, es preciso también considerar la figura de Bernardino González de Avellaneda (1544-1629), el primer conde de Castrillo, suegro de aquel.<sup>7</sup> No sólo hay evidencia suficiente de que García de Avellaneda conservó algunos de sus libros, sino de que lo admiró y emuló. En este sentido caracteriza a esta biblioteca una suerte de convergencia de sus detentadores.

Fue Bernardino un militar de los años del rey Prudente: peleó en el Mediterráneo contra los turcos, poco después participó en la guerra de las Alpujarras de Granada, luego en el Atlántico cuando la unión de las coronas ibéricas y, por fin, en el Caribe contra el corso inglés. Con la tregua en que entró la Monarquía, González de Avellaneda, al igual que muchos otros, dejó las armas y se convirtió en un ministro entendido en el tráfico comercial atlántico, ya que presidió la Casa de la Contratación de las Indias. Más tarde estuvo al servicio de la casa real y de la de Saboya bajo Felipe III. Al final de su vida, Felipe IV lo designó virrey de Navarra. Meses antes, en 1622, García de Haro se había incorporado a su casa y linaje. Don Bernardino inspiró y alentó la trayectoria de su yerno como hombre del rey. Al morir, la parte de sus bienes

---

<sup>4</sup> Al respecto ver: Infantes (1997).

<sup>5</sup> Sobre este tema: Rucquoi (2007).

<sup>6</sup> Remito a Mazín (2006; 2008, 2013 y libro en prensa).

<sup>7</sup> Sobre estas cuestiones, ver: Mazín (2012; 2016a y 2016b).

que no se vendió pasó a María, su nieta primogénita, ahora condesa de Castrillo por derecho.<sup>8</sup>

Volvamos al deceso del segundo conde de Castrillo. De él dio fe su sobrino nieto Gaspar de Haro y Guzmán, a la sazón VII marqués del Carpio. Era este el primogénito de Luis Méndez de Haro el VI marqués, quien fuera el segundo valido de Felipe IV fallecido nueve años antes, en noviembre de 1661. Acompañaban a Gaspar, Sebastián Infante de Villena, jurista, cliente del segundo conde de Castrillo que hiciera carrera bajo su protección en los Consejos de Indias y de Castilla; y su secretario, el vasco navarro Juan de Subiza, del Consejo de Indias y de la Cámara y estado de Castilla.<sup>9</sup> También compareció Francisco de Alarcón, contador de García de Avellaneda. En calidad de testamentarios, los tres primeros solicitaron a Gaspar Páez de Barnuevo, teniente de corregidor de Madrid, que procediera a hacer inventario y tasación de los bienes. Por lo cual dicho teniente y el escribano público Andrés de Caltañazor acudieron a la casa del conde de Castrillo ubicada en la calle ancha de San Bernardo, muy cerca de la iglesia homónima. Ante ellos, los sujetos mencionados hicieron acto de presencia tan solo tres días después del deceso, es decir el día 27 una vez transcurridas la Navidad y san Esteban.<sup>10</sup>

Conforme a costumbre se nombraron expertos en diversas artes y oficios según el tipo de objetos y muebles.<sup>11</sup> Tuvo lugar la enumeración, tasación o avalúo de los bienes durante siete sesiones: cinco de ellas en diciembre (27 a 31) y dos en enero (2 y 5), ya de 1671. Mención especial requiere Juan de Triviño, mercader de Madrid designado para levantar los listados y estimar el precio de cada libro.<sup>12</sup> El inventario que ha llegado hasta nosotros se halla dispuesto en el protocolo 9799 del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y se extiende a lo largo de 155 folios. Hay, sin embargo, un traslado del mismo testimonio que no incluye la tasación de los bienes. En 2010 se hallaba en poder del actual conde

---

<sup>8</sup> Remito a mi artículo: Mazín (2021).

<sup>9</sup> Además, había casado en primeras nupcias con Francisca de Avellaneda. Ver: Llobell Carsi (en línea). Sobre Juan de Subiza remito a “Juan de Subiza contra Catalina de Subiza”, procesos judiciales, Consejo Real de Navarra, ES/NA/AGN/F017/104173.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), protocolo 9799. Agradezco a Ida Mauro, de la Universidad de Barcelona, compartirme esta referencia y un ejemplar fotográfico del documento.

<sup>11</sup> Manuel Mayes (contraste de la plata y oro de su Majestad); Juan Álvarez (herrador de la caballería real); Andrés Barrero (herrador de la volatería); Joseph Maz y Blas de los Reyes (ebanistas); Francisco Hernández y Andrés Esmet (pintores); Gabriel Maz (maestro vidriero); Juan Álvarez (tapicero de su Majestad); José Rodríguez (tapicero); María Fernández y María Collado (costureras); Juan de la Puente (relojero); Bartolomé Doblado (maestro de hacer coches); Juan de Lobera (escultor y maestro de obras); Miguel Horta (camero); Juan Yáñez (cordonero); Bernardo Suárez (bordador); Bernardo Gómez (calderero); Bernardo Lodero y Juan Lorencó (latoneros); Sebastián Vázquez (herrero); Juan de Triviño, (librero). (AHPM), protocolo 9799.

<sup>12</sup> Ver: Agulló y Cobo (1992). Para Juan de Triviño remito, en esta tesis, al apartado “Las Librerías, las tiendas”, así como al “Diccionario”.

de Castrillo y conde de Orgaz en su archivo familiar de Ávila. Agradezco sobremanera a don Luis Crespí de Valldaura haberme proporcionado una copia. Ese otro traslado se distingue del primero porque contiene descripciones un poco más extensas de muchos de los bienes; también incluye una numeración progresiva de cada uno que llega hasta el 845. Ahora bien, esa numeración se detiene precisamente donde empieza la última sección, es decir, la de los libros. Los títulos de estos, por lo tanto, no fueron numerados.

Como mencioné, en ese segundo traslado no se asentaron las tasaciones. Sin embargo, todas las secciones llevan en él, con excepción de los libros, pequeñas notas al margen que refieren lo siguiente: si el destino inmediato de los objetos era aún incierto (situación al parecer designada con la palabra “enser” seguida de una x); si fueron vendidos, hecho que se verifica con la mayoría o si se “dieron”, es decir, se regalaron. En este último caso se atribuyeron a las dos hijas del conde, ya fuese doña Juana, marquesa de Cortes o al convento de la Encarnación de Madrid donde había entrado al enviudar doña Beatriz, marquesa de Aguilar. O bien, si fueron objeto de un legado por parte del conde de Castrillo, lo cual estipuló este en su testamento. Lo otorgó una primera vez en Madrid ante el Licenciado Páez a 15 de diciembre de 1668 en 66 fojas de papel en folio, y lo repitió y confirmó, también en Madrid, a 22 de diciembre de 1670, estando en cama enfermo. Ocupan estos documentos algo más de la mitad del tomo M. 158 de la Colección Salazar y Castro de la biblioteca de la Real Academia de la Historia.

El inventario se halla organizado de la siguiente manera: de inicio se consignan la fe del deceso del segundo conde y la solicitud para efectuar el levantamiento y tasación. Enseguida aparecen, en secuencia y por secciones, los repertorios particulares según el tipo de bienes, con su avalúo. Los enuncio brevemente, pues ciertos objetos guardan alguna correspondencia con los títulos de los libros y a la inversa. Lo cual confirma el carácter patrimonial del inventario de libros.

Así tenemos que la primera sección, una de las más abundantes, comprende platería y joyas. Ahí se consignan piezas de fabricación napolitana, así como ejemplares de Portugal y aun de la India.<sup>13</sup> Como en otras secciones, en el plano ornamental se asentó, para ciertos objetos, el gusto por el empleo de la columna salomónica o helicoidal, mientras que en el ámbito iconográfico

---

<sup>13</sup> “Suma la platería un total de 138 426 reales”. “Las más y más principales piezas de esta certificación son y están fabricadas en el Reyno de *Nápoles*”, f. 54 vta. “Pesa un cordón de oro menudo de hechura de los de *Portugal* y con una reasa [sic], ciento veintiséis reales de plata”; “Once jícaras de calabaza de *la India* negras, desiguales con pie, dos asas y tapador de plata en cada una y más otro tapador de plata sin jícara. Vale todo doscientos y sesenta y cuatro reales de plata”, f. 47r y 47 vta. [cursivas mías]

descuellan las devociones marianas y la orden de Calatrava de la que el conde era caballero, al igual que su suegro.<sup>14</sup>

Están enseguida las obras de pintura, que no son numerosas. Sobresalen los paisajes y marinas, algunos de tema americano como el “puerto de Cuba”.<sup>15</sup> En este apartado también se consignan mapas de los reinos de Nápoles y de Portugal;<sup>16</sup> personajes del Antiguo Testamento como Lot, Moisés, Goliat, Judith, Susana y una escena de los evangelios.<sup>17</sup> Destacan asimismo figuras de santidad: san Genaro, patrono de Nápoles y Rosa de Lima, primera santa proclamada de las Indias, además de imágenes marianas como la Virgen de Atocha, la advocación predilecta del segundo conde de Castrillo, además de una Asunción.<sup>18</sup> Cabe asimismo mencionar la presencia de temas pictóricos vinculados al saber filosófico y teológico.<sup>19</sup>

La tercera sección, cuantiosa por el número de entradas y costosa por lo elevado de las tasaciones, está reservada a la ebanistería. Abundan maderas como el ébano de Portugal y el de Calabria. También se da cuenta de un rico

---

<sup>14</sup> “Pesas dos candiles de plata iguales de a cuatro luces con tapador y una bellota en el remate, pie cuadrado y *columna salomónica* en cada uno, quince marcos dos onzas y cuatro ochavas. Monta a la ley novecientos y noventa y cinco reales”, f. 47 vta; “Pesa una pila de plata para agua bendita con una imagen de *nuestra Señora* en medio, tallada y con tapador y una cruz por remate, un marco y dos ochavas, monta a la ley sesenta y siete reales de plata”; “Dos veneras de la *orden de Calatrava*, la una cuadrada de oro, diamantes y rubíes y la otra de rubíes y diamantillos y porcelana, fábrica de Francia”; “Una venera de cristal ochavada guarnecida de oro esmaltado y dos cruces de Calatrava en medio con cinco botones pasadores”, f. 48. [cursivas mías]

<sup>15</sup> “Un cuadro del puerto de Cuba sin marco, en seis ducados”, f. 55.

<sup>16</sup> “Un mapa de Nápoles sin marco, en treinta ducados”; “un mapa de Portugal con marco dorado en treinta reales”, f. 55.

<sup>17</sup> “Dos cuadros de a tres varas escasas con marco dorado y tallado, el uno de Moisés y el otro de un holocausto a sesenta ducados cada uno”; “un cuadro de Lot de dos varas y media de largo y siete cuartas de caída, marco dorado en ochocientos reales”; “un cuadro del gigante Goliat de dos varas y media de largo, sin marco, en veinte ducados”; “otro de Susana sin marco, del mismo tamaño en veinte ducados”; “otro de Judith del mismo tamaño, sin marco, en veinte ducados”; “Una perspectiva de la adúltera, sin marco, de a tres varas y media, en sesenta ducados”, foja 54vta.-55.

<sup>18</sup> “Un cuadro de san Genaro de más de dos varas de alto con marco dorado en veinte ducados”; “Una lámina de santa Rosa de a cuarta, marco de ébano con guarnición de plata, en doscientos reales”; “un retrato de nuestra Señora de Atocha para de camino en veinte y cuatro reales”; “otro retrato de nuestra Señora de Atocha en un palo torneado en tres ducados”; “un cuadro ochavado de una luminación [sic] de Nuestra Señora de la Asunción con marco de ébano, en doscientos reales”, f. 55.

<sup>19</sup> “Un cuadro de unos filósofos sin marco, de dos varas y media, en veinte ducados”, f. 54 vta; “un cuadro de la caridad con marco dorado y tallado de a dos varas y media, en ochenta ducados”; “un cuadro de un *Ecce Homo* de poco más de tercia en cuadro con marco negro, varilla y cantoneras de plata en ciento y cincuenta y cuatro reales”, f. 55 r.

repertorio de muebles que asienta la presencia de uno que otro relicario.<sup>20</sup> Aquí se advierte asimismo el gusto por el orden salomónico en el plano ornamental; y por las águilas coronadas y las referencias marianas, específicamente la Inmaculada Concepción, en el iconográfico, tema este correlativo de algunos títulos.<sup>21</sup> No podía faltar algún refinamiento lúdico.<sup>22</sup> Reviste suma importancia mencionar que en esta sección se consignaron 12 “papeleras de caoba con doce bufetes que les sirven de pies”.<sup>23</sup> Provistas de estantes, ellas contenían los libros inventariados.

Del cuarto apartado, dedicado a las tapicerías, interesan los personajes, temas y escenas en ellas narradas: los hay sagrados, mitológicos y profanos. Del Antiguo Testamento figura una serie del patriarca Abraham, otra de Ciro, rey de Persia y una tercera del relato de Judith y Holofernes.<sup>24</sup> De la mitología clásica sobresale una serie flamenca de la “fábula de Faetón” y otra que narra la “historia de los dioses”.<sup>25</sup> Algunos reposteros ostentaban armas o escudos, seguramente las del conde.<sup>26</sup>

---

<sup>20</sup> “Seis bufetes de ébano de *Portugal* perfilados de marfil de más de dos varas con pies de ébano, a ochocientos reales cada uno”; “dos papeleras grandes de ébano de *Portugal* de a más de a vara de alto y vara y media de largo con sus estantes dentro a veinte ducados cada una” f. 56 r. “Dos bufetes de ébano de *Calabria*, la cubierta de vara y media de largo poco más, con pies teñidos, a quinientos reales”, f. 56 vta; “Una caja cubierta de terciopelo carmesí de una cuarta de largo y ancho lo mismo, en que está el agua de *san Nicolás*, en ciento reales”, f. 56 vta.-57 r; “otra caja cubierta de tela encarnada con cerradura, llave, clavos y pies redondos de plata en que están unos frascos de *san Nicolás*, en cien reales de plata y ciento de vellón”, f. 57 vta. [cursivas mías]

<sup>21</sup> “Un catre de chopo *columnas salomónicas* verde y oro y flores, en mil reales”; “una cama entera de nogal *torneado a lo salomónico*, de dos órdenes de cabeceras, en ochocientos reales”; “una cama entera de ébano de dos órdenes de cabeceras guarnecida de bronce, dados de oro molido, que tiene por remate una *Nuestra Señora de la Concepción* de bronce, en seiscientos ducados”; “otra cama de ébano entera, bronceada toda de oro molido con cuatro órdenes de cabeceras y dos águilas coronadas de bronce por remate, en cinco mil reales”; “otra cama entera de palosanto con cornisa de dos órdenes de cabeceras con su tarjeta en que está *Nuestra Señora de la Concepción*”, que toda es bronceada, en cinco mil reales”, ff. 57 vta-58. [cursivas mías]

<sup>22</sup> “Un juego de Damas y tablas de nácar y concha con sus piezas, en ciento ducados”, f. 58 vta.

<sup>23</sup> “Doce papeleras de caoba macizas de a cinco cuartas de largo y dos y tercia de alto con doce bufetes de lo mismo que les sirven de pies a mil quinientos reales cada papelera y bufete, los doscientos y veinte por el bufete y los mil doscientos y ochenta por la papelera”, f. 56 vta.-57.

<sup>24</sup> “Otra tapicería de la Historia de Abraham de siete paños y cinco anas de caída y una sobrepuerta de lo mismo que tiene ciento y ochenta y cuatro anas, todo a cuarenta y cuatro reales de vellón cada una”, 62 vta; “Otra tapicería de la Historia del Rey de Ciro de doce paños y de seis anas de caída que tiene cuatrocientas y ochenta y nueve anas a cincuenta reales de vellón cada una”; “Otra tapicería de la Historia de Judith y Holofernes de ocho paños y de seis anas de caída que tiene trescientas y diecinueve anas y media, a ciento y treinta reales de vellón cada una”, f. 62

<sup>25</sup> “Primeramente una tapicería fina de Bruselas de la historia de Faetón de seis paños y siete anas de caída que es la que está empeñada por el conde de Lodosa en la cantidad que el dicho señor conde [de Castrillo] declaró en su testamento”. El traslado del inventario del AHNM que incluye la tasación de los objetos añade: “que tiene trescientas y cincuenta y siete anas, a doce ducados de vellón cada una”, sin asentar al margen cantidad alguna del valor total de la

Los vidrios, comprendidos en un siguiente apartado, son de los coches de don García, aunque también hay mención de algunos faroles “de vidrio de Venecia”. Por su valor componen un solo segmento tres relojes: respectivamente uno de torrecilla de bronce “con el movimiento de la luna”, otro de pesas y un tercero de muestra/campana. Sólo dos esculturas se incluyeron en el inventario: una de un Cristo grande de talla y un busto en alabastro del conde de Castrillo.<sup>27</sup>

Les siguen los textiles, la sección más cuantiosa: bordados y vestidos, colgaduras, cortinas, almohadas, ornamentos eclesiásticos y doseles. De estos últimos sobresale uno enorme, de terciopelo carmesí, con un “escudo rico” bordado que presumiblemente ostentaba las armas de la casa. El estilo de vida cortesana del conde correspondía en dignidad al hecho de haber sido, hasta hacía pocos años, presidente del Consejo de Castilla.<sup>28</sup> Hay, en penúltimo lugar,

---

tapicería, salvo la siguiente anotación: “esta en ser x” f. 63; “otra tapicería de la historia de los dioses de ocho paños y seis anas de caída” y añade el inventario con tasaciones: “que tiene doscientas y cuarenta anas a ochenta y ocho reales de vellón cada una”, f. 62. Respecto a la primera, efectivamente, por el testamento del conde de Castrillo sabemos que pertenecía a Juan Hurtado de Mendoza y Navarra, II conde de Lodosa. Este la empeñó en 1635 por “13 200 reales de vellón con calidad de gozar”. En septiembre de 1653 se pagaron 5500 reales en plata doble en calidad de “aumento de empeño” por orden del conde de Castrillo. En su testamento, éste dispuso devolver la tapicería al conde de Lodosa o a su derechohabiente mediante restitución de la cantidad empeñada. A defecto de lo cual sería vendida. Testamento otorgado por García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo, Real Academia de la Historia, Colección Luis de Salazar y Castro, no. 58968, M. 158, folios 158 vta. a 199. Es probable que la tapicería haya sido comprada por el VII marqués del Carpio Gaspar de Haro y Guzmán. Ahora bien, según Victoria Ramírez Ruiz, luego de ser desvinculada del mayorazgo del marqués del Carpio, una tapicería de Faetón pasó a formar parte de la colección del duque de Alba y hoy se localiza en el palacio de Las Dueñas de Sevilla. Victoria Ramírez Ruiz, “Fortuna y dispersión de las colecciones nobiliarias de tapices de los siglos XVI y XVII”, p. 115. Otro tanto asienta Gonzalo Redin “Entre el antiguo y el nuevo régimen. Linaje y coleccionismo de tapices en la casa de Alba”, en *Nobleza y coleccionismo de tapices entre la Edad Moderna y contemporánea: las casas de Alba y Denia* Lerma, Madrid, 2018, p. 27. Sin embargo, hay una disparidad sumamente interesante entre el inventario aquí estudiado, que consigna la tapicería de Faetón como de fabricación bruselense y lo asentado por esos autores, que postulan una fabricación florentina.

<sup>26</sup> “Nueve reposteros de Salamanca con Armas a seis ducados cada uno de los que están bien tratados y los que están viejos a veinte y cuatro reales”, f. 64.

<sup>27</sup> Los “vidrios” en f. 65 r. y 65 vta; relojes en foja 66. Las esculturas en foja 66 vta., donde se lee: “Una hechura de un santo Cristo de talla en una cruz grande de madera, con una calavera a los pies, en mil y quinientos reales”; “Una hechura de medio cuerpo de alabastro del Sr. Conde de Castrillo, en mil reales”.

<sup>28</sup> “Un dosel de terciopelo carmesí bordado con su escudo rico, tiene de caída cinco varas y media de largo [5 m. aprox.] con seis paños, cielo, tres cenefas dobles y una sencilla toda gayada con pasamanos de oro y las cenefas de tercia a tercia, guarnecidas al canto con su franja ancha y angosta, con veintiocho pares de alamares, todo de oro fuera del escudo, tasado en diez mil setecientos y setenta y cuatro reales. Y el escudo le tasó Bernardo Suárez, bordador, en veinticuatro mil y doscientos reales vellón, que ambas partidas hacen treinta y cuatro mil novecientos y setenta y cuatro reales 34D 974”, f. 72.

un apartado breve de nuevo dedicado a los coches, carrozas y literas. El inventario termina precisamente con la sección de libros.

## **I. Descripción y análisis**

Son estos últimos, después de los textiles, el apartado más numeroso con un total de 340 títulos.<sup>29</sup> No entran en esta cifra aquellos ejemplares de los que sólo se leen datos relativos al número de “tomos” o “tomitos”, sin ninguna otra indicación ni de título, ni de autor.<sup>30</sup> Conforme a instrucciones del tasador, el escribano asentó la descripción de cada título como sigue: primero, cuando era el caso, consigna el número de tomos. Luego escribe una parte muy breve del título y sólo en algunas ocasiones anota también el principal apellido de cada autor. Muy excepcionalmente, en algunas entradas o ítems se indica asimismo el año de edición o la ciudad en que tal o cual libro habían sido impresos. Como seguramente le interesaba más, ya que el tasador era mercader, es frecuente encontrar consignado el formato de encuadernación (si en 8º, en 4º, o en folio). En el traslado del archivo de protocolos nunca se dejó de escribir, al final de cada entrada, en el extremo derecho, el valor estimado o tasado de cada libro en reales.

Ahora bien, los volúmenes correspondientes a 252 títulos se encontraban dispuestos en doce “cajones”, es decir, en armarios con gavetas.<sup>31</sup> Esta referencia topográfica es afortunada porque permite identificar el agrupamiento de conjuntos temáticos que el segundo conde de Castriello escogió o decidió preservar. Efectivamente, a causa de esa docena de armarios o papeleras, constan en el inventario doce relaciones de libros. Cada una va encabezada por un número ordinal según la secuencia de dichos “cajones”. Más aún, al calce de cada relación asentó su firma el tasador y mercader Juan de Triviño.

Pero hay otro motivo que añade relevancia a los “cajones”, armarios o papeleras, ya que alude a continuidad en la integración del acervo. En tres referencias documentales se verifica la persistencia, a lo largo del tiempo, de esos doce muebles como cimiento de ubicación de los títulos: en primer lugar, la entrada de “12 papeleras de caoba” ya mencionada en la sección de ebanistería del inventario aquí estudiado; segunda referencia, “doce caxones para libros estantes de caoba” que figura en el inventario de bienes del primer conde de

---

Por el mismo inventario de textiles sabemos que el conde era asistido por 24 lacayos, 24 pajes y 3 cocheros, f. 67 r.-67 vta. También figura “un guion de damasco carmesí con las armas reales, guarnecido con un franjón de oro una cifra de una L una corona, en doscientos cincuenta reales”, f. 69 vta.

<sup>29</sup> En el inventario, su descripción comprende los folios 142 a 155r.

<sup>30</sup> Por ejemplo: “26 veinte y seis tomitos varios de octavo \_\_\_\_\_ 52 [reales]”

<sup>31</sup> “Caxon, el armario cerrado que tiene dentro de sí otros caxones o gavetas”, Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Madrid, 1611.

Castrillo, levantado en la villa de Aranda de Duero el 25 de abril de 1630, meses después de su deceso; y, en tercer lugar, el hecho de que, al otorgar su testamento dos días antes de su muerte, García de Haro y Avellaneda, nuestro protagonista, se haya referido a “los doce cajones de caoba y libros que hay en ellos”.<sup>32</sup>

Ahora bien, al terminar la relación del decimosegundo cajón aparece, en el siguiente folio del inventario (152), un apartado que a la letra dice: “Memoria de los libros que han quedado por fin y muerte del Excmo. Sr. Conde de Castrillo”. Consta de 88 títulos “que estaban fuera de los caxones”, como se anota en la esquina superior derecha. Propongo que estos otros son los libros a que el segundo conde tenía más acceso durante sus últimos años. Es, pues, esta, una pequeña sección reservada que recuerda el “retiradizo” de libros de que el rey se servía. Dos hechos me permiten sustentarlo: primero, que la mayoría de esos títulos fueron publicados en la década de 1650 y sobre todo en la de 1660; segundo, que sus materias coinciden con los hitos del desempeño de su poseedor como el más reciente presidente del Consejo de Castilla. Esta situación no prejuzga sobre el uso y cambios que, al correr de los años, García de Avellaneda y Haro haya hecho en los cajones, donde presumiblemente se hallaban también aquellos libros de su suegro que determinó conservar. Ese otro agrupamiento fuera de los cajones fue consignado aparte y organizado por materias bajo los cuatro rótulos siguientes: “Libros de leyes”, “Libros teólogos”, “Libros espirituales” y “Libros de historia”.

Por lo que hace a procedimiento, para poder cuantificar y hacer estimaciones transcribí el inventario de libros de manera literal en una base de datos. Lo hice respetando la información asentada por el tasador y el escribano en su orden y secuencia. Después he redondeado la mayor parte de las referencias consignando información bibliográfica complementaria. Hay que advertir, con todo, que, en lo concerniente a ediciones, en el inventario no se mencionan sino de manera muy esporádica.<sup>33</sup> Por lo tanto, es probable que las que aporta mi información bibliográfica complementaria no correspondan a las ediciones de los títulos inventariados. Las once que sí asentó el escribano son, en consecuencia, un indicio de los intereses de quienes levantaron el testimonio. Una investigación en las fechas y edad de los libros, pero que excede los propósitos y alcances de este texto, podrá quizás corroborar si los títulos que el

---

<sup>32</sup> “Partición de los bienes del conde de Castrillo Don Bernardino González Delgadillo de Avellaneda.” Escribano Diego de Ledesma. Archivo de Protocolos de Madrid, protocolo 5940, folio 288 v. “Testamento otorgado por García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo, 22 de diciembre de 1670, en Real Academia de la Historia, Colección Luis de Salazar y Castro, no. 58968 del inventario, M-158, folios 158 vta. a 199.

<sup>33</sup> Sólo en 11 de los 252 títulos (dentro de los “cajones”) se menciona el año de edición.

segundo conde de Castrillo decidió conservar de su suegro corresponden a preferencias de lectura de una etapa temprana de su vida.

Para los efectos historiográficos del presente texto he anotado a pie de página todas las referencias del acervo. Lo hago separando los títulos entre sí por un punto y coma. En otras palabras, he dispuesto de manera íntegra la información bibliográfica complementaria de cada título, tal y como la hallé consignada, por parecerme indispensable para el estudio histórico del acervo. En ella constan noticias acerca de los autores, los contenidos y los personajes a quienes algunas obras estuvieron dedicadas, así como las ciudades y años de publicación de las principales ediciones disponibles. Reitero aquí mi gratitud al profesor Fernando Bouza por su ayuda invaluable.<sup>34</sup> Sólo va en cursivas la parte inicial y primordial de cada título. Por último, aparecen entre comillas, sin cursivas, aquellos títulos de los que no pude obtener información complementaria, así como algunas anotaciones literales del inventario cuando resultan indispensables para la comprensión de una referencia.

### *En los doce cajones*

Asomémonos al “cajón primero”, que consta de 23 títulos. Todos, excepto dos, son crónicas e historias (21). Predominan las referentes a reyes ibéricos, desde los godos hasta Felipe III pasando por grandes monarcas medievales como Alfonso X o Jaime I de Aragón en cuyo entorno se escribieron crónicas. Una de ellas fue consignada como manuscrita del siglo XVI.<sup>35</sup> Hay también títulos

---

<sup>34</sup> Para comodidad del lector, va en cursivas solamente la parte primordial de cada título. Los escasos impresores hasta ahora recabados no figuran en las notas de este texto.

<sup>35</sup> *Historia de los Reyes godos* que vinieron de la Scythia de Europa contra el imperio romano y a España con sucesión de ellos hasta los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel por Julián del Castillo y proseguida desde su principio con adiciones copiosas de todos los tiempos hasta el del Católico don Felipe III... y añadidas muchas familias ilustres tocantes a la historia por fray Gerónimo de Castro y Castillo, Madrid, 1624; *Anales del reino de Valencia* de fray Francisco Diago, O.P., tomo primero que corre desde su población después del Diluvio hasta la muerte del rey don Jaime el Conquistador, Valencia, 1613; Bernardino Gómez Miedes, *Historia del Rey Don Jaime I el conquistador de Aragón*, Valencia, 1584; *La crónica del santo rey don Fernando tercero de este nombre* que ganó a Sevilla y a Córdoba y a Jaén y a toda el Andalucía, cuyo cuerpo está en la santa iglesia de Sevilla. Sevilla, 1516; *Crónica del muy esclarecido príncipe y rey don Alonso el cual fue par de emperador, e hizo el libro de las Siete Partidas*. Y asimismo al fin de este libro va incorporada la Crónica del rey don Sancho el Bravo, hijo de este rey don Alonso el Sabio, Valladolid, 1554; *Crónica del muy esclarecido príncipe y rey Don Alfonso el Onceno*, por Juan Núñez de Villasán, Toledo 1595; *Crónica del muy valeroso rey don Fernando [IV]*, bisnieto del santo rey don Fernando que ganó a Sevilla, nieto del rey don Alonso que fue par del emperador e hizo el libro de las Siete Partidas y fue hijo del rey don Sancho el Bravo, cuyas crónicas están impresas. Y fue padre del rey don Alonso Onceno que ganó las Algeciras y abuelo del rey don Pedro, cuyas crónicas también están impresas. Este es el rey don Fernando que dicen que murió emplazado de los Carvajales; *Historia de Enrique Tercero de este nombre en la Casa de Castilla y de*

referentes a la cruzada contra el “infiel” musulmán, desde el episodio legendario del rey don Rodrigo hasta la guerra de las Alpujarras de Granada (1568-1570) y otras de África del Norte (1599), sin solución de continuidad.<sup>36</sup> El interés por remontar en la historia se expresa aquí asimismo con las órdenes militares y las dignidades seculares de Castilla. Por otra parte, destaca la dignidad de los obispos con series o secuencias de ellos, como los de Navarra. Se asientan, por otro lado, hitos de las casas nobiliarias castellanas de Niebla y Osuna, uno de cuyos títulos fue asimismo consignado como manuscrito.<sup>37</sup> Entre las historias figura el título *Monarquía y excelencias de España*. De su autor, Gregorio López Madera, consta también su historia y discurso sobre la autenticidad de unas reliquias de santos halladas en el *Monte Santo y Yglesia de Granada*. Al lado se evoca el orbe indiano con la *Historia de los hechos de los castellanos...* de Antonio de Herrera, así como la catolicidad de esa monarquía mediante una referencia a la sede romana.<sup>38</sup> Como dije, sólo dos de las obras de

---

León que otros llaman el Doliente, hijo del Rey don Juan el Primero, compilada por Pedro Barrantes Maldonado, 4 de julio de 1541, “mano escrita”.

<sup>36</sup> *Crónica del Rey Don Rodrigo* con la destrucción de España y cómo los moros la ganaron, de Pedro de Corral, Alcalá de Henares, 1587; *Descripción general de África con todos los sucesos de guerras* que ha habido entre los infieles y el pueblo cristiano y entre ellos mismos desde que Mahoma inventó su secta, hasta el año del Señor de mil y quinientos y setenta y uno, Granada 1573, de Luis del Mármol Carvajal *Segunda parte dela descripción general de África (1599) y del rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, Málaga, 1600, del mismo autor, 4 vols.; *Historia de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano* en cuatro décadas desde 1492 hasta 1531, de Antonio de Herrera y Tordesillas, Madrid, 1601.

<sup>37</sup> *Crónica de las tres órdenes y caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara* de fray Francisco de Rades y Andrada, 1572; *Origen de las Dignidades de Castilla y León* con relación sumaria de los reyes de estos reinos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas de ellos que las han creado y de muchos ricos hombres confirmadores de privilegios, por el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, 1618; *Crónica del gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza*, de Pedro de Salazar y de Mendoza, Toledo, 1625; *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona* desde el año de ochenta que fue el primero de ella el santo mártir Fermín, su natural ciudadano con un sumario de los reyes que en tiempo de los obispos reinaron en Navarra, dando reyes varones a las demás provincias de España, de fray Prudencio de Sandoval, O.S.B., Pamplona, 1613; “*Idem del mismo 5 reyes y 5 obispos*”; *Ilustraciones de la casa de Niebla y del linaje y hechos de los Guzmanes señores de ella*, compuesta por Pedro Barrantes Maldonado, natural de Alcántara, año 1541, “mano escrito”; *Compendio de algunas historias de España* donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes. Dirigido al excelentísimo señor don Pedro Girón cuarto de este nombre, duque primero de Osuna y quinto conde de Ureña, por el doctor Gerónimo Gudiel, Alcalá de Henares, 1577.

<sup>38</sup> *Excelencias de la Monarquía y reino de España* de Gregorio López Madera, Madrid, 1625; “*Monte Santo de Granada*”, es decir, Gregorio López Madera, *Historia y discurso de la certidumbre de las reliquias, láminas y profecías descubiertas en el Monte Santo y Iglesia de Granada desde el año de mil quinientos y ochenta y ocho hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho*, Granada, 1595 vuelto a publicar en 1602; *Tomo primero de la Conveniencia de las dos Monarquías Católicas*, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo, de fray Juan de la Puente O.P., Madrid, 1612.

este cajón no son historias: una de ambos derechos, civil y canónico (1),<sup>39</sup> y otra de tenor poético (1): el *Cancionero General* de los trovadores de España de Hernando del Castillo.<sup>40</sup>

¿Qué encontramos en los 32 títulos del segundo cajón? Las siguientes materias: de nuevo historias y crónicas (11); teología y moral (9); prácticas militares, guerra y caballería (5); obras de enseñanza de primeras letras (6) y derecho (1). De las primeras descuellla la historia universal entendida como *speculum historiale* porque refleja la catolicidad hasta sus confines en el “imperio de la China”. También se consignan vidas de obispos y noticias de sus concilios, así como de santos y varones ilustres.<sup>41</sup> Se asientan relatos referentes a la gesta frente a los musulmanes incluyendo, de nueva cuenta, las guerras de Granada de los siglos XV y XVI.<sup>42</sup> Entra como saber histórico-humanístico, en este segundo cajón, el primer acopio bibliográfico sobre ambas Indias, oriental y occidental, o sea el célebre *epítome* de León Pinelo. Se consigna asimismo la traducción al castellano de una parte de la historia natural de Aristóteles y un

---

<sup>39</sup> *Derecho civil y canónico*, Venecia, 1615, 9 vols.

<sup>40</sup> *Cancionero general* de Hernando del Castillo / según la edición de 1511, con un apéndice de lo añadido en las de 1527, 1540 y 1557, un tomo.

<sup>41</sup> Juan Pérez de Pineda, O.F.M. *Los treinta libros de la Monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo* desde su creación divididos en cinco tomos, Zaragoza, 1576 y Salamanca, 1588; Francisco de Padilla *Historia eclesiástica de España* que contiene cinco centurias en que se trata del principio y progresos que tuvo la religión cristiana en España y de los santos mártires, confesores, obispos y concilios que hubo en ella hasta el año 500 del nacimiento de Cristo. Málaga, 1605; *Repúblicas del mundo*. Divididas en XXVII libros ordenados por fray Gerónimo Román, O.S.A., Medina del Campo, 1575; *Primera parte de la Historia pontifical y católica*, en la cual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Sumos Pontífices Romanos. Con el discurso de la predicación apostólica y el estado de la Iglesia Cristiana Militante: dende que Cristo nació hasta nuestros tiempos. Con más una breve recapitulación de las cosas de España y la descendencia de los reyes de ella, dende Alarico Primero, hasta Don Philippe Segundo Nuestro Señor/compuesta, y ordenada por el Doctor Gonzalo de Illescas, abad de San Frontes y beneficiado de Dueñas, Madrid, 1589. Barcelona, 1606; *Imperio de la China y cultura evangélica* en él por los religiosos de la Compañía de Jesús compuesto por el P. Álvaro Semedo de la propia Compañía, natural de la villa de Nisa en Portugal, procurador general de la provincia de China, Madrid, 1642.

<sup>42</sup> *Los cuatro libros primeros de la Crónica General de España* que recopila el Maestro Florián de Ocampo, criado y cronista del Emperador Rey nuestro Señor por mandado de su Majestad Cesárea, Zamora, 1543; *Los cinco libros postreros de la crónica general de España* que continuaba Ambrosio de Morales, natural de Córdoba, cronista del rey católico Nuestro Señor Don Felipe Segundo de este nombre. Prosiguiendo adelante la restauración de España desde que se comenzó a ganar de los moros hasta el rey don Bermudo el tercero de este nombre. De lo demás que va puesto con la crónica se dará razón luego al principio. Zamora, Alcalá de Henares, 1578; Córdoba, 1586; *Crónica de los moros de España* dividida en ocho libros. Por el padre presentado fray Jaime Bleda, predicador general de la orden de Predicadores, calificador de la Inquisición de Valencia, Valencia, 1618; *Guerra de Granada* hecha por el rey de España don Felipe II nuestro Señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, historia escrita en cuatro libros, por don Diego de Mendoza, Lisboa, 1627.

título sobre la ciudad de Tortosa acaso aquel acerca de la defensa de su fidelidad.<sup>43</sup>

Son diversos los títulos de teología y de moral aquí consignados. Comprenden obras de apologética contra judíos y cristianos “herejes”;<sup>44</sup> tratados de buenas costumbres inspirados en la predicación y hasta en el teatro;<sup>45</sup> exegética en torno a la vida y epístolas de san Gerónimo, figura emblemática del saber en la Antigüedad Tardía y en particular de la traducción, práctica muy vigente en los siglos XVI y XVII para dar a conocer en castellano a los clásicos.<sup>46</sup> Destacan, en fin, obras doctrinales en orden a la formación de príncipes, como los célebres “espejos”.<sup>47</sup>

Los títulos sobre prácticas militares, guerra y caballería se centran en la formación de la oficialidad, en el reclutamiento de la soldadesca, en la preparación para la guerra y en la vida y forja de los caballeros. Tienen por referente paradigmas de la Roma antigua bajo Julio César.<sup>48</sup> Figuran asimismo

---

<sup>43</sup> Antonio de León Pinelo, *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*, Madrid, 1629; *Historia de aves y animales* de Aristóteles Estagirita por Diego de Funes y Mendoza, ed. y trad. Valencia, 1621; “Ciudad de Tortosa” [Acaso se trata de]: *Tortosa ciudad fidelísima y ejemplar*. Motivos que el rey nuestro señor Don Felipe el grande ha tenido para concederla estos gloriosos títulos en premio de la lealtad que ha mostrado en las alteraciones de Cataluña... Por Vicente de Miravall y Florcadell, doctor en ambos derechos, arcediano mayor y canónigo de la Santa Iglesia de Vich, Madrid, 1641.

<sup>44</sup> Albanus Spinatus, *Politicorum libri. De politismo adversus haereses*, París, 1547; *Discurso contra los judíos* traducido de lengua portuguesa en castellano por el P. fr. Diego Gavilán, canónigo regular de la orden de San Norberto, hijo del monasterio de Santa María de la Caridad de Ciudad Rodrigo, Salamanca, 1631; Fray Dimas Serpi, O.F.M., *Tratado del Purgatorio contra Lutero y otros herejes* según el decreto del Santo Concilio Tridentino, con singular doctrina de los SS DD griegos, latinos y hebreos, con setenta consideraciones sobre las lecciones de Job, Madrid, 1617.

<sup>45</sup> Fray Alonso Remón O.M., *La casa de la razón y el desengaño* fundada por hospital moral y doctrinal donde se curen todos los que tienen ciegos y engañados y locos del mundo, Madrid, 1625; Luis Montesinos y Sotelo, *Espejo de bienhechores*, Barcelona, 1606.

<sup>46</sup> *Epístolas del glorioso doctor de la Iglesia San Gerónimo* repartidas en seis libros para diversos estados traducidas en lengua castellana por el Lic. Francisco López Cuesta, Madrid, 1613; “Vida de San Gerónimo”. [Es probable que se trate de la del] P. José de Sigüenza O.S.J., *La vida de San Gerónimo, doctor de la Santa Iglesia*, Madrid, 1595.

<sup>47</sup> *Tratado del Consejo y de los consejeros de los príncipes* de Felipe Bartolomé, Coímbra, 1596; *Doctrina de Príncipes enseñada por el santo Job* de Juan de Horozco y Covarrubias, obispo, Valladolid, 1605; Tomás de Aquino, *De regimini principum ad regem Cypri*, 1266 (*Del gobierno de los príncipes al rey de Chipre*) traducción de don Alonso Ordóñez das Seijas y Tobar, Madrid, 1625 [1624 en colofón].

<sup>48</sup> Onosandro Platónico, *De Re militari*. Primer volumen: De las calidades y partes que ha de tener un excelente capitán general y de su oficio y cargo. Traducido del griego en castellano por el secretario Diego Gracián. Segundo volumen: César renovado que son las observaciones militares, ardidés y avisos de guerra que usó César. Tercero, cuarto y quinto volumen: Disciplina militar e instrucción de los hechos y cosas de guerra de Langeay, donde se muestra la forma y manera para hacer gente y soldados en un reino y cómo se deben ejercitar para servirse de ellos en todo tiempo y lugar y las cosas que un capitán general ha de saber para hacer bien la guerra y vencer sus enemigos y las leyes y costumbres que ha de haber entre los soldados y

títulos en materia de rebeliones y paces con el enemigo o de hechos más recientes como las jornadas durante la unión de las coronas de España y Portugal.<sup>49</sup> Los títulos sobre caballería se refieren a la normatividad de la orden del Císter y al régimen de vida de los caballeros provistos con hábito de las órdenes.<sup>50</sup>

Aparecen, por último, en el segundo cajón, títulos de manuales de enseñanza en materia de lengua y primeras letras: cómo escribir cartas,<sup>51</sup> un repertorio de dichos y sentencias o sea de lugares comunes para enriquecer la conversación<sup>52</sup> y hasta un manual para enseñar a hablar a los mudos.<sup>53</sup> También se incluye la aritmética básica: en el ámbito de las cuentas figura una aritmética práctica y especulativa corregida y añadida por su autor a partir de unos "diálogos";<sup>54</sup> en fin, se consigna un manual para contar oro y plata, probablemente suscitado por el trasiego sevillano de la Carrera de Indias.<sup>55</sup> Un solo título sobre derecho figura aquí.<sup>56</sup>

Es momento de asomarnos al tercer cajón, donde se encontraban 27 libros. Predominan nuevamente los títulos de historia y crónicas (13), prácticas militares, guerra y caballería (6), así como de moral (5). Se consigna un solo libro de espiritualidad (1), otro de derecho (1) y uno más de proverbios (1). Los primeros se refieren a patristica y a historias eclesiástica y natural.<sup>57</sup> Vienen,

---

todo lo que concierne al uso de la guerra. Traducido de francés en castellano por él mismo, Barcelona, 1567.

<sup>49</sup> *Avisos en materia de estado y guerra para oprimir rebeliones y hacer paces con enemigos armados, o tratar con súbditos rebeldes*, por Luis Valle de la Cerda, Madrid, 1599; *Comentario en breve compendio de disciplina militar* en que se escribe la jornada de las islas de los Azores por el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa, auditor general del Armada y ejército del rey nuestro señor. Madrid, 1596.

<sup>50</sup> *Definiciones de la Orden de Císter; "Vasta, Gobierno de caballeros"* Giorgio Basta, Conde de Hust, *Il governo della cavalleria leggiera*, Venecia, 1606.

<sup>51</sup> *Estilo y formulario de cartas familiares* según el gobierno de prelados y señores temporales donde se ponen otras cartas con sus respuestas y algunas de oficios de República, por el Mtro. Gerónimo Paulo de Manzanares, arcipreste de Uceda, Madrid, 1600.

<sup>52</sup> *Lugares comunes* de conceptos, dichos y sentencias en diversas materias compuesto por el licenciado Juan de Aranda, vecino de Jaén, Sevilla, 1595.

<sup>53</sup> *Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos* por Juan Bonet Barletserbant, Madrid, 1620.

<sup>54</sup> *Aritmética práctica y especulativa* del bachiller Juan Pérez de Moya. Ahora nuevamente corregida añadida por el mismo autor muchas cosas, con otros dos libros y una tabla muy copiosa de las cosas más notables de todo lo que en este libro se contiene. Madrid, 1643; Juan Pérez de Moya, *Diálogos de aritmética práctica y especulativa*, Salamanca, 1562.

<sup>55</sup> *Libro de aritmética especulativa y práctica intitulada el Dorado Contador*, contiene la fineza y reglas de contar oro y plata y los aneages de Flandes por moderno y compendioso estilo. Compuesto por Miguel Gerónimo de Santa Cruz, natural de la ciudad y reino de Valencia y vecino de Sevilla, Madrid, 1643.

<sup>56</sup> Gregorio Nunes Coronel, *De optimo reipublicae statu libri sex*, Roma 1597.

<sup>57</sup> *El Tostado sobre Eusebio*, Mineral de letras divinas y humanas en la historia general de todos los tiempos y reinos del mundo, según los comentarios del ilustrísimo y venerable doctor, luz

enseguida, títulos relativos a historia de la corona de Aragón según el acontecer de sus reinos respectivos: la casa y corona de Aragón, el principado de Cataluña y el reino de Valencia.<sup>58</sup> Hallamos también relatos acerca de ciudades de Castilla (Madrid, Toledo, Sevilla, Cuenca y Ávila) que exaltan sus antigüedades, grandezas y personajes célebres.<sup>59</sup>

---

de la Iglesia y de la cristiandad, don Alonso Tostado, sobre los libros de historias y cronologías que dejó escritos el grande Eusebio, obispo de Cesarea en Palestina, recopilados, reducidos y compuestos, con sus adiciones y glosas, por fray José de Almonacid, O. de Cist., Salamanca, 1506, 5 vols.; *Historia eclesiástica, política, natural y moral de los grandes y remotos reinos de la Etiopía*, monarquía del Emperador llamado preste Juan de las Indias. Muy útil y provechosa para todos estados, principalmente para predicadores. A la Sacratísima y Siempre Virgen María del Rosario, compuesta por el Presentado fray Luis de Urreta, de la Orden de Predicadores, con tres tablas muy copiosas, Valencia, 1610; Anglicus Bartholomaeus (Ca. 1245) *Libro de Proprietatibus Rerum* en romance: *Historia natural donde se trata de todas las cosas*. Es obra católica y muy provechosa, que contiene mucha doctrina de teología hablando de Dios y mucha filosofía moral y natural hablando de sus criaturas. Va acompañada de grandes secretos de astrología, medicina, cirugía, geometría, música y cosmografía con otras ciencias en XX libros siguientes, lo cual todo por sus casos largamente se verá por la tabla. Trasladado al romance por Vicente de Burgos, Toledo, 1529.

<sup>58</sup> Fray Esteban Barellas, O.F.M., *Centuria o Historia de los famosos hechos del gran conde de Barcelona don Bernardo Barcino y de don Zinofre su hijo y otros caballeros de la Provincia de Cataluña*, Barcelona, 1600; *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra que dieron principio a su real casa y procuraron sus acrecentamientos, hasta que se unió el principado de Cataluña con el reino de Aragón*. Dividida en cinco libros ordenada por su abad don Juan Briz Martínez, Zaragoza, 1620; Per Antón Beuter Aragonés, *Primera y Segunda parte de la Crónica general de toda España y especialmente el reino de Valencia*, Valencia, 1604.

<sup>59</sup> Gil González Dávila, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Al muy poderoso señor Don Felipe III, Madrid, 1623; *Primera parte de la historia, antigüedades y grandezas de la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla*, compuesta por don Pablo de Espinosa de los Monteros, Sevilla, 1627. *Segunda parte de la historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla* por el licenciado don Pablo de Espinosa de los Monteros, Sevilla, 1630; Alonso Morgado, *Historia de Sevilla*, en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas desde su fundación hasta nuestros tiempos. Con más el discurso de su estado en todo este progreso de tiempo, así en lo eclesiástico como en lo secular, Sevilla, 1587; *Historia de la Imperial, nobilísima, ínclita y esclarecida ciudad de Toledo*, cabeza de su felicísimo reino, historiase el reinado de los godos, la pérdida de España, su captividad por la entrada de los moros en ella, su gobierno y vidas de nuestros primados arzobispos, santos y cosas memorables de su ciudad y arzobispado. Dedícala a la majestad de la muy alta y esclarecida señora doña Mariana, nuestra reina y señora de las Españas, Nuevo Mundo y de otras muchas Coronas, don Pedro de Rojas, conde de Mora, señor de las villas de Layos y el Castañar, caballero de la Orden militar de Calatrava, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Italia y mayordomo de la reina nuestra señora y sus altezas, parte primera, Madrid, 1654, parte segunda, Madrid, 1663; Francisco de Pisa, *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, i Historia de sus antigüedades, i grandezza, i cosas memorables; los reyes que la han señoreado, o gobernado, i sus arzobispos más celebrados. Primera Parte repartida en cinco libros, con la historia de santa Leocadia. Toledo, 1605; 2ª ed. Toledo, 1617; *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca* dirigida al alma inmortal del invictísimo capitán y virrey don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete por Juan Pablo Mártir Rizo, Madrid, 1629; *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila* por el

En continuidad con el que lo precede, en este tercer cajón también se consignan obras relativas a prácticas militares, guerra y caballería, empezando por su sustento prestigioso y legitimador en la Roma imperial.<sup>60</sup> Luego de la referencia a un manual de albeitería,<sup>61</sup> otras aluden a teoría y práctica bélica, de infantería y aun de preceptos para la formación de escuadrones y equipamiento de fortificaciones en los ámbitos mediterráneo e interoceánico.<sup>62</sup> No podía faltar la apología y normatividad de las órdenes militares hispánicas.<sup>63</sup>

Complemento accesorio de la guerra y de la caballería es el rubro de las virtudes morales. De este sobresalen títulos referentes a la traducción castellana de autores de la Antigüedad tardía como Boecio y de humanistas italianos del siglo XVI: Paulo Giovio y Polidoro Virgilio.<sup>64</sup> También están los que tratan de

---

padre Luis Ariz, monje Benito, dirigida a la ciudad de Ávila y sus dos cuadrillas. En la primera parte trata cuál de los cuarenta y tres Hércules fue el mayor y cómo siendo rey de España tuvo amores con una africana en quien tuvo un hijo que fundó a Ávila. Trátase qué naciones la poseyeron hasta que la convirtió el glorioso san Segundo, compañero de los seis obispos que enviaron san Pedro y san Pablo dende Roma y a dónde están los seis. Prosigue el autor, los demás obispos que ha tenido Ávila y los cuerpos santos que tiene y cómo fue hallado san Segundo y su traslación, con las fundaciones de sus iglesias, Alcalá de Henares, 1607.

<sup>60</sup> *El Príncipe en la Guerra y en la Paz* copiado de la vida del emperador Justiniano por don Vicente Mut, sargento mayor de Mallorca y le dedica al excelentísimo señor don Bernardino Fernández de Velasco y Tovar, condestable de Castilla y León, etc., Madrid, 1640.

<sup>61</sup> *Libro de albeitería: en el cual se trata del caballo y mulo y jumento y de sus miembros y calidades y de todas sus enfermedades, con las causas, señales y remedios de cada una de ellas...: y últimamente se ponen muchas y sutiles cuestiones y preguntas, con sus repuestas y un nuevo arte de herrar en octavas.* Va repartido en cuatro libros/compuesto por Fernando Calvo, Madrid, 1657. Agradezco al profesor Valentín Moreno Gallego, quien me dio a conocer esta referencia.

<sup>62</sup> *Teórica y Práctica de Guerra* escrita al Príncipe Felipe nuestro señor, por don Bernardino de Mendoza, Amberes, 1596; *Destierro de ignorancias* de todo género de soldados de infantería por el capitán y sargento mayor Antonio Gallo, natural de Santa Cruz de la Zarca al Excmo. Señor don Gaspar de Guzmán conde de Olivares, duque de Sanlúcar la Mayor, marqués de Eliche y de Zarcolla, camarero y caballero mayor del rey nuestro señor, de sus Consejos de Estado y Guerra, gran canciller de las Indias, capitán general de la caballería de España y comendador mayor de la orden de Alcántara, etc., Madrid, 1639; *Preceptos militares.* Orden y formación de escuadrones por el capitán y sargento mayor don Miguel Pérez de Xea, caballero del hábito de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama del Consejo de Guerra, comisario general de la Artillería y a cuyo cargo está la superintendencia de las fortificaciones del reino de Cerdeña por su Majestad, natural de la ciudad de Callet. Dedicado al alma inmortal del invictísimo héroe de nuestra edad don Gerónimo Pimentel marqués de Bayona que murió virrey y capitán general del reino de Cerdeña, del Consejo Superior de Guerra y gentilhombre de la Cámara de su Majestad, caballero del hábito de Calatrava comendador de la Peña de Martos en dicha Orden, Madrid, 1632.

<sup>63</sup> *Obligaciones y excelencias de las Tres Órdenes Militares Santiago, Calatrava y Alcántara* copiadas por el R.P. Alonso de Peñafiel y Araujo de la Compañía de Jesús, catedrático de prima de teología en el Colegio de Lima. Sacadas a luz por el licenciado don Pedro de Pineda su discípulo. Al excelentísimo señor Conde de Chinchón, etc., Madrid, 1643.

<sup>64</sup> Libro de Boecio Severino intitulado *De la consolación de la filosofía*, ahora nuevamente traducido de latín en castellano por estilo nunca antes visto en España; va el metro en coplas y

vicios y virtudes en la tradición de las letras hispánicas según poetas de la misma centuria como Juan de Mena y Juan de Mal-Lara, glosador de refranes o proverbios. Sobre estos últimos se consigna el medio millar en que fray Luis de Escobar responde al almirante de Castilla y a otras personas.<sup>65</sup> En este cajón tercero fueron asimismo consignados clásicos de la espiritualidad flamenca como Ludolfo el Cartujano<sup>66</sup> y un texto jurídico referente a la gobernación de las Indias, el tratado de confirmaciones reales de León Pinelo.<sup>67</sup>

El cajón cuarto contiene solamente 18 títulos. De nuevo, la mayoría son crónicas e historias (6). Esta vez les sigue el derecho, que incluye legislación y un tratado de república (7). Como en los cajones precedentes, el rubro de moral es importante, comprende artes para el gobierno de príncipes y embajadores (4). Un último título sobre náutica debe considerarse en las prácticas militares, de guerra y caballería (1). Las historias corresponden primeramente a España y, una vez más, enuncian las genealogías de su realeza, aunque ahora yuxtapuestas con la de Francia y con los emperadores de Constantinopla, a manera de referente antiguo.<sup>68</sup> Se consigna en seguida una historia universal, otras historias se refieren a Sicilia, a Portugal y sus posesiones y una más a

---

la prosa por medida, Sevilla, reimpressiones: 1518, 1521, 1530 y 1542) (trad. de fray Alberto de Aguayo, O.P.); Paulo Jovio de Como, *Elogios o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos* que están al vivo pintados en el Museo de Paulo Jovio, Granada, 1568; *Los ocho libros de Polidoro Virgilio*, nuevamente traducido por Vicente de Milis Godínez de latín en romance conforme al que su Santidad mandó enmendar como por el motu proprio que va al principio, parecerá, Medina del Campo, 1599.

<sup>65</sup> *Las trescientas del famosísimo poeta Juan de Mena*, glosadas por Fernán Núñez, comendador de la Orden de Santiago. Otras XXIII coplas suyas, con su glosa. La coronación compuesta y glosada por el dicho Juan de Mena. Tratado de vicios y virtudes, con otras cartas y coplas y canciones suyas, Amberes, 1552; *Refranes y proverbios en romance* que coligió y glosó Hernán Nuño y la filosofía vulgar de Juan de Mal Lara en mil refranes glosados. Van juntamente las cuatro cartas de Blasco de Garay hechas en refranes, Madrid, 1619 (1618); "Las 400 del Almirante" fray Luis de Escobar O.F.M., *Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas* que el ilustrísimo señor don Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla y otras personas en diversas veces enviaron a preguntar al autor, que no quiso ser nombrado más de cuanto era fraile menor, con quinientos proverbios de consejos y avisos por manera de letanía, Valladolid, 1550.

<sup>66</sup> Ludolfo de Sajonia, *Retablo del Cartujo sobre la vida de nuestro redentor Jesucristo*, Alcalá de Henares, 1505.

<sup>67</sup> *Tratado de Confirmaciones Reales* de encomiendas, oficios y casos, en que se requieren para las Indias Occidentales. A don Lorenzo Ramírez de Prado del Consejo del rey nuestro señor en el Supremo de las Indias y Junta de Guerra de ellas y en el de Cruzada y Junta de Competencias. Por el licenciado Antonio de León, relator del mismo Consejo de las Indias, Madrid, 1630.

<sup>68</sup> Esteban de Garibay y Zamalloa, *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes, 1571; *Ilustraciones Genealógicas de los Católicos Reyes de las Españas y de los Cristianísimos de Francia y de los Emperadores de Constantinopla* hasta el católico rey nuestro señor don Felipe II y sus serenísimos hijos. Las mismas hasta sus altezas de muchos santos confesores de la Iglesia Católica sus gloriosos progenitores. Para el muy alto y muy poderoso príncipe de las Españas y del Nuevo Mundo, don Felipe nuestro Católico Señor. Compuestas por Esteban de Garibay y Zamalloa, cronista del Católico Rey su padre y con su real privilegio impresas, Madrid, 1596.

indumentaria antigua y moderna.<sup>69</sup> Las obras de legislación consisten mayormente en ordenanzas de Chancillería, de la Mesta, de algunas ciudades, así como en la Nueva Recopilación de Castilla; otra discurre acerca del régimen urbano de república.<sup>70</sup>

A manera de “espejos” de gobierno, los títulos sobre virtudes morales de este cuarto cajón tratan de las obligaciones de reyes, príncipes, vasallos y embajadores.<sup>71</sup> Figuran, además, el tratado de León Pinelo sobre si el chocolate quebranta o no el ayuno, que por cierto su autor dedicó al conde de Castrillo; y un título referente al proceso de canonización de Fernando III de Castilla.<sup>72</sup> Como apunté, un solo título consta aquí del rubro de prácticas militares, guerra y caballería.<sup>73</sup>

Examinemos el contenido del quinto cajón. Hay en él 13 títulos de un tenor religioso bastante parejo. Aparecen primero crónicas e historias (7). Se refieren a grandes personajes del cristianismo: apóstoles (Santiago), padres de la Iglesia (san Gerónimo), fundadores de órdenes (san Benito, san Bruno, san Francisco, santo Domingo, san Francisco de Paula) y místicos (Juan de Ávila).<sup>74</sup>

---

<sup>69</sup> *Teatro del mundo y del tiempo* por Joan Paulo Galluzio Salonese (Giovanni Paolo Gallucci), traducido de lengua latina en castellana y añadido por Miguel Pérez, Granada, 1606; Julián Beltrán de Guevara, *Discursos del origen y principio y uso de la Monarchia de Sicilia*, desde el Conde Rogerio, por más de quinientos años, hasta el rey Don Felipe III nuestro señor, Valladolid, 1605; Joao de Barros, *Décades da Asia dos feitos que os portugueses fezeraon no descobrimento de conquista dos mares e terras do oriente*, Lisboa, 1628; Cesare Vecellio, *Habiti antichi e moderni di tutto il mondo*. Vestitus antiquorum recentiorumque totius Orbis, Venecia 1598.

<sup>70</sup> *Leyes de la Mesta*, 1636; *Ordenanzas de la Chancillería de Valladolid*; *Ordenanzas de Sevilla* que por su original son ahora nuevamente impresas con licencia del señor Asistente, Valladolid, 1632; *Ordenanzas de Granada*; *Ordenanzas de Navarra*; *Nueva Recopilación*; Pedro Gregorio Tolosano, *De Republica*, Frankfort, 1597.

<sup>71</sup> *Arte real para el buen gobierno* de los reyes y príncipes y de sus vasallos. En el cual se refieren las obligaciones de cada uno, con los documentos para el buen gobierno, Madrid, 1623; *Advertencias para Reyes, Príncipes y Embajadores*, dedicadas al Serenísimo Príncipe de las Españas don Baltasar Carlos de Austria nuestro señor, por Don Cristóbal de Benavente y Benavides, caballero del Orden de Santiago y administrador perpetuo de la encomienda de Vallega en el de Calatrava, señor de la villa de Fontanar del Consejo de Guerra del Rey nuestro señor y su embajador que fue primero en Venecia y después en Francia, Madrid, 1643.

<sup>72</sup> *Cuestión moral si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico*. Trátase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias provincias. A Don García de Avellaneda y Haro Conde de Castrillo de la Cámara de su Majestad, comendador de la Obrería, de los Reales Consejos de Estado y Guerra, Castilla y Cámara y Gobernador del Real de las Indias. Por el Lic. Antonio de León Pinelo, relator del mismo Consejo, Madrid, 1636; “Canonización y virtudes del Santo Rey Don Fernando”.

<sup>73</sup> Bartolomeo Crescentio Romano, *Náutica mediterránea All’ Illustrissm<sup>o</sup> Reverendiss<sup>s</sup> Card. Aldobrandino*. Nella quale si mostra la fabrica delle Galee, Galeaze e Galleoni con tutti i lor armamenti ufficii et ordini et il modo di far vegar una Galea a tutti i transiti del Mar con solo vinti remieri [...], Roma, 1607.

<sup>74</sup> *Historia del Apóstol de Jesucristo Santiago Zebedeo*, patrón y capitán general de las Españas. Dedicásela don Mauro Castellà Ferrer, Madrid, 1610; *Crónica de San Gerónimo*, vols. 2 y 3;

Hay, enseguida, títulos de ascética y espiritualidad (6) referentes a la oración en sus diferentes formas y a prácticas espirituales diversas. Otro diserta sobre las advocaciones y atributos de la Virgen.<sup>75</sup>

En el cajón sexto tenemos 27 títulos. Se aprecian ambos derechos (14), historias (1), espiritualidad (8) y poética (4). Aquí ha sido más difícil delimitar las materias del conjunto, pues los contenidos parecen difusos, en el sentido de que los títulos referentes a ambos derechos despejan una gama amplia: la defensa del dogma, el uso y defensa de las insignias y armaduras, la jurisdicción episcopal, las órdenes militares, las leyes y fueros de los reinos, las Cortes de las ciudades con sus servicios a la Corona y los tratados de república.<sup>76</sup> Como historias, figura en este cajón el “teatro” de las Iglesias de Gil González Dávila.<sup>77</sup> Los títulos sobre espiritualidad y devociones de este cajón son numerosos: comprenden la peregrinación a Tierra Santa,<sup>78</sup> tratados de política celestial y terrenal, uno de ellos de Francisco de Quevedo,<sup>79</sup> apologías

---

“Crónicas de San Benito”; “Vida de San Bruno”; “Crónicas de Santo Domingo”; “Crónica de San Francisco” 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>; “Crónica de San Francisco de Paula”.

<sup>75</sup> Antonio de Molina, Cartujano, *Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la oración mental*, Burgos, 1630; *Primera y Segunda parte de las Obras del Padre Maestro Juan de Ávila*, Madrid, 1595, *tercera parte...*, Madrid, 1596; *Primera parte del arte dada del mismo Dios a Abraham para le servir perfectamente*. Expuesta y declarada por el R.P. fray Rodrigo de Solís O.S.A., Medina del Campo, 1584. *segunda parte de las Obras...* Medina del Campo, 1584; Alonso de Bonilla, *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María Señora Nuestra en octavas, con otras romas a diversos asuntos y glosas difíciles*, Baeza, 1624; *Prácticas y collaciones espirituales hechas por el P. fray Luis de Miranda de la Orden de San Francisco*, Salamanca, 1618; *Obras espirituales del venerable padre Luis de la Puente de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1690.

<sup>76</sup> Zaccaria Boveri, *Censura Paraenetica in IV Libros de Republica Ecclesiastica*, 1621; Theodor Höpingj, *De insignium sive armorum*; Diego Altamirano, *Defensa de Felipe de Aremberg, Duque de Arschot*; *Norte claro del perfecto prelado en su pastoral gobierno*. Por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado, canónigo decano de la Santa Iglesia Catedral de Trujillo en las Indias, Madrid, 1653, 2 tomos; “Capitulaciones de la orden de Santiago Antigua”; “Otro libro de la orden de Santiago, también antiguo”; *El fuero, privilegios, franquezas y libertades de los caballeros hijosdalgo del señorío de Vizcaya confirmados por el rey don Felipe II nuestro señor y por el emperador y reyes sus predecesores*, Medina del Campo, 1575; *Leyes de Navarra*, 3 tomos diferentes; “Cuatro tomos de Cortes de Castilla desde el año de 1608 hasta el de 1632”; “Escrituras de Millones”; “Otras más antiguas”; “Otras escrituras más antiguas”; *Los seis libros de la República* de Juan Bodino traducidos de lengua francesa y enmendados católicamente por Gaspar de Añastro Ysunza, tesorero general de la Serenísima infanta de España doña Catalina, duquesa de Saboya, Turín, 1590. Pedro González de Salcedo, *De lege politica eiusque, natural executione et obligatione tam inter laicos quam ecclesiasticos ratione boni communis*, Madrid, 1642

<sup>77</sup> *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los reinos de las dos Castillas, vidas de su arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, 1645. *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, Madrid, 1649.

<sup>78</sup> *El devoto peregrino viaje de Tierra Santa compuesto por el R.P. Antonio del Castillo, predicador apostólico, padre de la Provincia de San Juan Bautista y comisario general de Jerusalén en los reinos de España, guardián de Belén*, Madrid, 1656.

<sup>79</sup> *Deleite y amargura de las dos cortes, celestial y terrena con la asistencia de los ingenios y lágrimas derramadas en la corte del Dios Momo*, por el Dr. D. José Micheli Márquez, Madrid,

de santos patronos,<sup>80</sup> prácticas místico-devocionales de religiosas y honras fúnebres de reinas, así como de índole mariana.<sup>81</sup> Finalmente se consignan dos títulos de poética.<sup>82</sup>

Las materias de los 17 títulos del cajón séptimo son las mejor delimitadas del inventario. De suerte que podrían caer bajo una misma rúbrica: “Indias Occidentales y Orientales”. Todas son historias y crónicas: tratan de descubrimientos, conquistas y misiones. A manera de despliegue de la empresa de cristianización conducida por ambas monarquías ibéricas, descuellan la realeza y el episcopado de Portugal.<sup>83</sup> Se consignan asimismo títulos de índole general como, una vez más, la obra de Herrera y Tordesillas y la del Inca Garcilaso.<sup>84</sup> Entran enseguida crónicas de autores dominicos acerca de sus provincias religiosas, referencias a misiones jesuíticas de Nueva España y del Japón, además del itinerario interoceánico del arzobispo de Goa hacia esa, su

---

1642; *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*. Escríbelo con las plumas de los evangelistas don Francisco de Quevedo Villegas, Milán, 1626.

<sup>80</sup> *Vida y muerte de san Eloy* obispo de Noyons, abogado y patrono de los plateros escrita por san Audeno referida por Surio en latín, Madrid, 1640; *Apología por San Millán de la Cogolla*, patrón de España compuesta por el P. fray Martín Martínez de la orden de San Benito, Villa de Haro, 1632.

<sup>81</sup> *Favores del Rey del Cielo* hechos a su esposa la santa Juana de la Cruz, religiosa de la Orden Tercera de Penitencia de N.S. San Francisco con anotaciones teológicas y morales a la historia de su vida por fray Pedro Navarro. A la Católica Majestad de la Reina de las Españas doña Isabel de Borbón, Madrid, 1622; Antonio Calderón, *Pro titulo Immaculatae Conceptionis Beatissimae Virginis Mariae*, aduersus duos Anonymi libellos, Liber unus, Madrid, 1650; *Libro de las honras de N<sup>tra</sup> Reina doña Isabel*, 3 tomos.

<sup>82</sup> Gabriel Bocángel Unzueta, *la lira de las musas* de humanas y sagradas voces junto con las demás obras poéticas antes divulgadas, Madrid, 1637; “Arte poético”; Pedro Rodríguez de Monforte, *Descripción de las honras que se hicieron a la Católica Majestad de Don Felipe Cuarto*, rey de las Españas y del Nuevo Mundo en el Real Convento de la Encarnación, Madrid, 1666; “dos tomos asimismo de las honras, en Salamanca”.

<sup>83</sup> *Genealogía verdadera de los reyes de Portugal* con sus elogios y sumario de sus vidas. Por el Lic. Duarte Núñez de León, para el desembargo de su Majestad, Lisboa, 1590; García de Resende, *Chronica que tractada da vida e grandissimas virtudes e bondades, maganimo esforço, excellentes costumes [et] manhas [et] claros feytos dos Christianissimo Dom João ho Segundo deste nome [et] dos Reys de Portugal* ho decimo tercio de gloriosa memoria: començado de seu nascimiento et toda sua vida ate hora de sua morte, com otras obras que adiante se seguen, Lisboa, 1596; Anónimo, *Chronica do condestabre de Portugal dom Nuno Alvares Pereira*, 1526 1<sup>a</sup> ed., 1623 2<sup>a</sup> ed.; *Comentarios do grande Afonso dalboquerque*, capitão geral que foy das Indias Orientaes em tempo do muito poderoso Rey D. Manuel o primeiro deste nome, Lisboa, 1576; *Catalogo e Historia dos bispos do Porto* por D. Rodrigo da Cunha bispo do Porto, Oporto, 1623.

<sup>84</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, Madrid, 1601-1615, 4 vols.; *Primera parte de los comentarios reales* que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra, de sus vidas y conquistas y de todo lo que fue aquel Imperio y su República antes que los españoles pasaran a él. Escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco y capitán de su Majestad, Lisboa, 1609.

sede de la India.<sup>85</sup> Dos títulos se refieren a conquistas puntuales ibéricas en ambas Indias.<sup>86</sup> Los restantes de este cajón son representativos del interés por la historia de la expansión de Portugal hacia el océano Índico.<sup>87</sup>

Veamos el contenido del octavo cajón: Derecho, virtudes morales, historias, prácticas militares/guerra/caballería y espiritualidad son las materias de sus 18 títulos. Del primero hay comentarios de leyes y tratados de república a cargo tanto del clero regular como del monacal, sin faltar el título epónimo de Platón (3).<sup>88</sup> Los títulos de moral aluden a exhortaciones doctrinales o se refieren a obras edificantes inspiradas en personajes del Antiguo Testamento para orientar la acción de ministros del rey (5).<sup>89</sup> En las crónicas e historias se

---

<sup>85</sup> Fray Antonio de Remesal O.P., *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* de la Orden de nuestro Glorioso padre Santo Domingo. Escríbense juntamente los principios de las demás provincias de esta religión de las Indias Occidentales y lo secular de la gobernación de Guatemala, Madrid, 1619; fray Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México* de la orden de Predicadores con las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España, (1596) Bruselas, 1625; *Historia de los Triunfos de nuestra Santa Fe* entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de Nueva España. Escrita por el padre Andrés Pérez de Ribas, provincial de la Nueva España, natural de Córdoba, Madrid, 1645; *Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el Santo Evangelio en la India Oriental y en los reinos de la China y Japón* escrita por el P. Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía, Alcalá de Henares, 1601; *Jornada do Arcebispo de Goa* dom frey Aleixo de Menezes, primaz da India Oriental, religioso da ordem de S. Agostinho. Recopilada de diversos tratados de perssoas de autoridade que a tudo forã presentes, por frey Antonio de Gouvea, religioso da mesma ordem de S. Agostinho, lente de theologia e prior do convento de Goa, Coímbra, 1606.

<sup>86</sup> Fray Pedro Simón, O.F.M., *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, Cuenca, 1627; *Conquista de las islas Malucas*. Al Rey Felipe III nuestro señor. Escrita por el Lic. Bartolomé Leonardo de Argensola, capellán de la majestad de la Emperatriz y capellán de Villahermosa, Madrid, 1609.

<sup>87</sup> Fernão Lopes de Castanheda, *História do descobrimento e conquista da Índia pelos portugueses*, Coímbra, 1551-1554; fray Antonio de San Román de Ribadeneira, O.S.B., *Historia general de la India Oriental: los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal en el Brasil y en otras partes de África y de la Asia y de la dilatación del Santo Evangelio desde sus principios hasta el año de 1557*, Valladolid, 1603; frei Bernardo de Brito O. Cist., *Primeira Parte da Monarquia Lusitana*, contém as histórias de Portugal desde a criação do mundo até o nascimento de nosso senhor Jesus Cristo, Mosteiro de Alcobaça, 1597.

<sup>88</sup> Alfonso de Narbona, *Commentaria in tertiam partem Novae Recopilationis Legum Hispaniae*, Salamanca, 1624; Fulgencio de Oviedo Hevia O.S.B., *Morale opus et praxis de republica regulari*, Madrid, 1639; Platón, "De Republica".

<sup>89</sup> Fray Juan Márquez O.S.A. *El gobernador cristiano deducido de las vidas de Moisés y Josué*, príncipes del pueblo de Dios, Salamanca, 1612; fray Jerónimo de la Cruz, *Job evangélico stoyco ilustrado*. Doctrina ética, civil y política, Zaragoza, 1638; P. Francisco Aguado S.I., *Exhortaciones varias doctrinales*, Madrid, 1641; *El privado cristiano deducido de las vidas de Joseph y Daniel* que fueron balanzas de los validos en el fiel contraste del pueblo de Dios que escribía al Excmo. Sr. Dn. Gaspar de Guzmán Conde Duque de Sanlúcar La Mayor, primer ministro de Don Felipe Cuarto el Grande, el Mtro. fray José Laynez, predicador de su Majestad de la orden de San Agustín, Madrid, 1641; Giovanni Bocaccio, *Caída de príncipes*, Toledo, 1511.

consigna la traducción al castellano de guerras antiguas como la de Troya, las narradas por el autor clásico romano Lucano y las más recientes de Berbería, las misiones en Asia y una genealogía nobiliaria (5).<sup>90</sup> Un tesoro de la caballería y un arte de navegar se suman a los títulos relativos a prácticas militares, de guerra y caballería que, como se ve, es uno de los apartados más sobresalientes del inventario (2).<sup>91</sup> Bajo espiritualidad se asientan títulos de índole mariana, jacobea y de ascética (3).<sup>92</sup>

Dada su abundancia, quien inventarió los libros contenidos en el cajón noveno determinó, de inicio, escribir lo siguiente: “Cuarenta y tres tomos de folio y cuarto diferentes de geografía, de artillería, cosmografía y varias pinturas”, con lo cual nos dio a conocer los temas en él incluidos. Sólo aparecen consignados 37 títulos. Nueve son, efectivamente, de geografía (9).<sup>93</sup> Los de artillería de navegación, fortificaciones y hasta de montería aquí enlistados

---

<sup>90</sup> *Crónica troyana* en que se contiene la total y lamentable destrucción de la nombrada Troya, Medina del Campo, 1587; *Lucano, poeta e historiador antiguo: en que se tratan las guerras farsálicas que tuvieron Julio César y Pompeyo*, traducido de latín en romance castellano por Martín Lasso de Oropesa, Amberes, 1585; Guido Colonne, *Hispania Victrix. Historia en la cual se cuentan muchas guerras sucedidas entre cristianos y infieles* así en mar como en tierra desde el año mil y quinientos y cuarenta y seis hasta el de sesenta y cinco. Con las guerras acontecidas en la Berbería entre el Xarife y los reyes de Marruecos, Fez y Vélez. Compuesta por Pedro de Salazar, vecino de la muy noble villa de Madrid, Medina del Campo, 1570; “Misiones de Filipinas”, p<sup>te</sup> 1<sup>a</sup>; *Seguro de Tordesillas*. Escribióle Don Pedro Fernández de Velasco llamado el buen conde de Haro. Sacole a luz de entre antiquísimos papeles que se conservan en la librería del condestable de Castilla y de León su secretario Pedro Mantuano con la vida del conde y una sumaria relación del linaje de Velasco y varonía de los señores de esta casa y algunas escrituras notables del tiempo del mismo conde, Milán, 1611.

<sup>91</sup> José Micheli Márquez, barón de San Demetrio, *Tesoro militar de caballería: antiguo y moderno modo de armar caballeros y profesar, según las ceremonias de cualquier orden militar*. Con un breve discurso de los sumos sacerdotes, monjes, frailes y monjas, Madrid, 1642; *Arte de navegar* en que se contienen todas las reglas, declaraciones, secretos y avisos que a la buena navegación son necesarios y se deben saber, hecha por el maestro Pedro de Medina, Valladolid, 1545.

<sup>92</sup> Fray Juan de Quirós, O.F.M., *Rosario inmaculado de la Virgen Santísima* y mayores testigos de su orígenea gracia: primero tomo, de las glorias de María y segundo tomo: de los misterios y glorias de la Reyna de los Ángeles, Sevilla, 1650-1651; Diego del Castillo, prior de Palencia, *Defensa de la venida y predicación evangélica de Santiago en España*, Zaragoza, 1608; *El más escondido retiro del alma* en que se descubre la preciosa vida de los muertos y su glorioso sepulcro. Por el Rmo. Padre Fray Joseph Maldonado, comisario general de la Familia Cismontana y de las Indias, de la Orden de Nuestro Seráfico P. San Francisco, Zaragoza, 1649.

<sup>93</sup> “Geographía de tablas modernas según el orden de Tolomeo”; *Especulum Nauticum*, Amberes, 1591; Ludovico Guicciardini, *Descripción de los Estados de Flandes, dichos Tierra Baja o Germania inferior*, sujetos al gran Rey Católico, 1600; Claudii Ptolemaei, *Geographiae libri octo*, edición revisada y corregida por Gerard Mercator, (1578), 1584; Miguel de Jaque de los Ríos Mazanedo, *Viaje de las Indias orientales y Occidentales*, año 1606; Tomás Porcacho de Castellón, *Tratado de las islas más famosas*, 1580; Van Wytfliet, *Ptolomei augmentum*, Lovaina 1598; *Alegación en favor de la Compañía de la India Oriental* y comercios ultramarinos que de nuevo se instituyó en el reino de Portugal. Por Duarte Gómez Solís, caballero hidalgo de la Casa del Rey Nuestro Señor en el mismo Reino, 1628; “Geografía de Tolomeo de Rutelio”.

convergen en el rubro de prácticas militares, guerra y caballería, suman once (11).<sup>94</sup> Por “varias pinturas” debemos entender títulos de libros con imágenes, estampas y “retratos” tanto iconográficos como hablados por escrito, es decir, de personajes arquetípicos, suman siete (7).<sup>95</sup> El resto del cajón noveno corresponde a crónicas e historias (10). Estas incluyen relaciones de fiestas, ceremonias dinásticas, efemérides y hagiografía,<sup>96</sup> así como relatos sobre ciudades y naciones.<sup>97</sup>

¿De qué tratan los 25 títulos que contiene el décimo cajón? Despejan, con amplitud, tres conjuntos: ambos derechos (10), crónicas e historias (12), teología y moral (3). Del primero hay títulos referentes a privilegios y pragmáticas reales para el reino de Nápoles, definiciones de las órdenes de caballería y monacales; también los hay concernientes al Consejo de Indias, a la jurisdicción episcopal y

---

<sup>94</sup> “Un tomo de mecánicas de mano”; “un tomito de diferentes cartas de navegar”; *Farol de navegación* [Se trata de un Het licht der zee-vaert o un Zee-fackel neerlandeses]; “Georgio Maxio, De fortificación”; Martín Cortés Albácar, *Breve compendio de la esfera y de la Arte de navegar con nuevos instrumentos y reglas ejemplificado con muy sutiles demostraciones*, Sevilla, 1551; *Regimiento de navegación* que mandó hacer el Rey Nuestro Señor por orden de su Consejo Real de las Indias a Andrés García de Céspedes, su cosmógrafo mayor, siendo presidente en el dicho Consejo el conde de Lemos, Madrid, 1606; *Discurso del Capitán Cristóbal de Lechuga en que trata de la artillería y de todo lo necesario a ella, con un tratado de fortificación y otros advertimientos*, Milán, 1611; *Plática manual y breve compendio de artillería* compuesta por Julio César Firrufino, catedrático de matemáticas y artillería de su Majestad. A Don Juan de Mendoza, Marqués de la Hinojosa y San Leonardo, comendador de Aledo y Totana de la Orden de Santiago, Trece de ella, gentil hombre de la Cámara de su Majestad de sus Consejos de Estado y Guerra y Capitán General de la Artillería de España e islas adyacentes, Madrid, 1626; *Libro de la montería* que mandó escribir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla y León [XI], último de este nombre, acrecentado por Gonzalo Argote de Molina, Sevilla, 1582; Gherard de Veer, *Las tres navegaciones insignes*; “Fortalezas y puertos del mar Mediterráneo”.

<sup>95</sup> “Imágenes del Testamento viejo”; “Vida y milagros de san Benito con estampas”; “Retratos diferentes modernos y antiguos”; “Retratos de filósofos y médicos”; Andrea Palladio, *I Quattro libri dell’ Architettura*, Venecia, 1570; “Fábulas diferentes estampadas”; “Vida de los Padres en estampas”.

<sup>96</sup> “Vida del Emperador Rodolfo primero” [de Habsburgo]; “Historia de la aclamación del archiduque Alberto y doña Isabel”; Francisco Suárez Argüello, *Efemérides generales de los movimientos de los cielos*, Madrid, 1608; “Fiestas al Archiduque de Austria y descripción de las diecisiete provincias”; “Diferentes flores” de Esbercio (san Abercio, obispo); “Vida de san Francisco y otros ermitaños”.

<sup>97</sup> *Grandezas y maravillas de la inclita y sancta ciudad de Roma*, cabeza, y compendio del orbe, madre de todos los fieles y roca inexpugnable de la santa fe católica. Dedicadas a la soberana y sacratísima emperatriz de los cielos, Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra, María Santísima del Buen Suceso, Madrid, 1673; “Tres tomos de las ciudades del mundo”; Thomasso Porcacchi da Castiglione Aretino, *Funerales antiguos de diversos pueblos y naciones*, Venecia, 1574; *Tratado sobre la gente de la nación hebrea del reino de Portugal* ofrecido a los prelados que concurrieron al convento de Tomar, por los doctores que a aquella junta fueron llamados y presentados a su Majestad con la resolución de la Junta, 1600.

a la voluntad de los testadores.<sup>98</sup> Las historias reúnen la traducción de historiadores clásicos como Jenofonte, historia sagrada y hagiográfica, historia natural y moral con Plinio a la cabeza, casas nobiliarias, reinos como Francia y Murcia, ciudades peninsulares y dominios de ultramar;<sup>99</sup> también uno referente

---

<sup>98</sup> "Privilegii delo Reino di Napoli, en napolitano". *Privilegii et capitoli con altre gratie concesse alla fidelissima città di Napoli et regno* per li Sereniss. Ri di casa de Aragona, confirmati e di nuovo concessi per la maestà cesarea dell'imperator Carlo Quinto e Re Filippo nostro signore con tutte le altre gratie concesse per tuto questo presente anno MDLXXXVII: con nuove additioni et la tavola delle cosse notabili, Venecia, 1588; "Idem, Situaciones del mismo reino"; Rovito, *Pragmaticae Edicta Decreta Interdicta Regiaeque Sanctiones Regni Neapolitani; Definiciones y establecimientos de la Orden y caballería de Alcántara*, Madrid, 1606; *Definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava* conforme al Capítulo General celebrado en Madrid, año 1652; Fernando de Escaño, *Propugnaculum Hierosimilitanus sacrae religionis militaris San Joannis*, Sevilla, 1683; *Tractatus de Perfectione voluntatis testamento perfecto ratione voluntatis et imperfecto ratione solemnitatis coepto et non completo ob impedimentum testatori superveniens*, authore Lic. Ferdinando de Escaño, Sevilla 1676; *El Sol del Occidente. N. Glorioso Padre San Benito*, príncipe de todos los monjes, patriarca de las religiones todas. Comentarios sobre su santa regla. Escribiolos el R<sup>mo</sup> P. M. fray Alonso de San Vitores, general que fue de la religión de San Benito, Madrid, 1645; "Consejo Real de las Indias 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>"; Juan de Palafox y Mendoza, *Defensa canónica* dedicada al Rey Nuestro Señor por la dignidad episcopal de la Puebla de Los Ángeles y por la jurisdicción ordinaria puestos y honores de su prelado, en el pleito que movieron los Padres de la Compañía de aquellas Provincias sobre no haber querido pedir las licencias que deben tener, y que se les ofreció, para predicar y contestar en aquel obispado ni exhibir las antiguas, o privilegios en contrario para guardárselos, Madrid, 1652.

<sup>99</sup> Obras de Jenofonte, en romance; *Historia Real Sagrada* perifraseda, políticas de David, academia literal y moral. Compúsola el reverendísimo P. M. Fray Diego Malo de Andueza, abad de San Millán de la Cogolla patrón de España, Señor de las varonías de Palacios, Villanueva y Ollora, señor temporal y espiritual de todo el territorio de toda la abadía y capellán del Rey NS de la Orden de San Benito. Dedícala al eminentísimo y reverendísimo señor don Pascual de Aragón, cardenal de la Santa Iglesia Romana, Madrid, 1666; Diego del Castillo, prior de Palencia, *Defensa de la venida y predicación evangélica de Santiago en España*, Zaragoza, 1608; *Vida del ilustrísimo señor Don Diego de Anaya Maldonado*, arzobispo de Sevilla, fundador del Colegio Viejo de San Bartolomé y noticia de sus varones excelentes. Dedícala a la Majestad del Rey D. Felipe IV nuestro señor don Francisco Ruiz de Vergara y Álava del Consejo Supremo de Justicia, Madrid, 1661; *Comentarios de los hechos del señor Alarcón*, marqués de la Valle Siciliana y de Renda y de las guerras en que se halló por espacio de cincuenta y ocho años. Escribiolos don Antonio Suárez de Alarcón, hijo del Marqués de Trocifal, conde de Torresvedras, Madrid, 1665; *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*. Traducida por el Lic. Gerónimo de Huerta, médico y familiar del Santo Oficio de la Inquisición y ampliada por él mismo con escolios y anotaciones en que aclara lo oscuro y dudoso y añade lo no sabido hasta estos tiempos, Madrid, 1624; *Historia Natural y Moral del nacimiento del Mundo* del R.P. Francisco García del Valle de la Compañía de Jesús, Madrid, 1648; *Historia de los condes de Uravangia*, Amberes, 1600 "con estampas"; "Historia de Francia del Conteagualdo"; "Historia de Murcia"; *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Refieren vidas de sus obispos y de varones señalados en santidad, dignidad, letras y armas, fundaciones de sus conventos y otras obras pías y servicios importantes hechos a los reyes. A la Majestad Católica del Rey Felipe IV Nuestro Señor. Fray Alonso Fernández, predicador general de la Orden de Predicadores, Madrid, 1627; *Historia de las islas de Mindanao*, Joló y sus adyacentes. Progresos de la religión y armas católicas. Compuesta por el P. Francisco Combés de la Compañía de Jesús, Madrid, 1667.

al ceremonial de la corte.<sup>100</sup> De los títulos sobre teología y moral uno discurre acerca del duelo, otro consigna empresas de príncipes y un último se refiere a discursos políticos.<sup>101</sup>

15 títulos integran el undécimo cajón. Son tanto de historia y crónicas (8) como de obras de moral (7). Los primeros tratan acerca de santuarios y devociones marianas, de órdenes religiosas, aunque también se consigna una “crónica del muy esforzado caballero el Cid” y una historia del Perú.<sup>102</sup> De las segundas hay tratados para la acción inspirados en personajes del Antiguo

---

<sup>100</sup> *Noticia del recibimiento y entrada de la Reina nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria en la muy Noble y leal coronada villa de Madrid*, Madrid, 1650.

<sup>101</sup> *De Monomachia seu Duello*. Opus theologicum morale. Authore Gregorio Caraffa, Roma, 1647; “Empresas de diversos Príncipes, en italiano”; “Prado, Discursos políticos”.

<sup>102</sup> *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda*. A la Serenísima Infanta doña Margarita de Austria, monja en el Convento de las Descalzas de Madrid, Don fray Pedro González de Mendoza, arzobispo de Granada, 1616; *Historia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*. Al Excelentísimo Señor Don Alonso de Cárdenas, caballero de la Orden de Santiago, comendador en ella, del Consejo Supremo de Guerra de su Majestad, embajador ordinario a Inglaterra, por Don Antonio de Fuertes y Biota, natural del Reino de Aragón, colegial mayor que fue de Bolonia, cuestor del magistrado ordinario de Milán, Bruselas, 1654; Crónica de Nuestra Provincia de San José, 1600, 1ª y 2ª parte”; “Crónica de San Francisco de Robledo, 1ª y 2ª parte”; “más otros dos tomos de Crónica de San Francisco “deshermanados”; “Crónica del Carmen”; *Crónica del muy esforzado caballero e'l Cid Ruy Díaz campeador*, Sevilla, 1525, Bruselas, 1588, Burgos 1593; *Primera y segunda parte de la Historia del Perú* que se mandó escribir a Diego Fernández, vecino de la ciudad de Palencia. Contiene la primera lo sucedido en Nueva España y en el Perú sobre ejecución de las Leyes Nuevas y el allanamiento y castigo que hizo el presidente Gasca de Gonzalo Pizarro y sus secuaces. La segunda contiene la tiranía y alzamiento de los Contreras y don Sebastián de Castilla y de Francisco Hernández Girón, con otros muchos acaecimientos y sucesos. Dirigido a la C.R.M. del Rey Don Felipe Nuestro Señor, Sevilla, 1571.

Testamento, discursos políticos para conservación de monarquías, clásicos como Séneca y vidas de príncipes de la Iglesia.<sup>103</sup>

Al llegar al duodécimo y último cajón, quienes elaboraron el inventario se contentaron con asentar lo siguiente: “Setenta tomos de cuartilla varios y más otros cuadernillos de varios papelicós, que es lo que tiene este cajón”. No se proporciona ninguna otra información.

¿Qué balance podemos hacer de lo contenido en los cajones con sus 252 títulos? En lo tocante a materias cinco rubros emergen: el primero y más sobresaliente es el de las crónicas e historias que alcanza 44.06% del total de títulos. Muy atrás, y con proporciones algo semejantes le siguen, en orden de importancia: ambos derechos (14.68%), moral y teología (13.09%), espiritualidad y ascética (7.14%). Particular relevancia presenta el rubro que he denominado “prácticas militares, de guerra y caballería”, pues equivale a poco más de diez por ciento del acervo (10.33%). Frente a estos, el de lengua/primeras letras y poética apenas llega a 4.36%, la geografía es un poco inferior (3.57%). Aún menor importancia numérica (2.77%) revisten los títulos “varias pinturas”. Más aún, si se pasara a estos últimos por un tamiz analítico más fino, encontrarían cabida en los rubros preponderantes.

A este panorama de materias subyace una taxonomía de saberes, así como indicios y tendencias de lectura. Las examinaremos en la segunda parte de este estudio. Por ahora, corroboremos que cuatro de los cinco rubros que acabamos de identificar como principales (historias, derechos, teología y espiritualidad), lo son también en la segunda agrupación de títulos del inventario.

---

<sup>103</sup> Fray José Láinez, O.S.A., *El Josué esclarecido caudillo*, vencedor de Reyes y gentes por Israel libertada impera seguro y triunfa glorioso, 1653; *Estatua y árbol con voz*, Política, Canónica y Soñada en que veló y se desveló Nabucodonosor y reveló Daniel. En cuatro capítulos ataviada de divina y humana erudición, con la pluma del doctor Don Esteban de Aguilar y Zúñiga. En cuatro secciones con cuatro índices consagrada a Dios, Madrid, 1661; *Conservación de Monarquías y discursos políticos* sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor Rey Don Felipe III, al presidente y Consejo Supremo de Castilla por el Licenciado Pedro Fernández Navarrete, canónigo de la Iglesia Apostólica del Señor Santiago, capellán y secretario de sus Majestades y Altezas, consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Madrid, 1626; *Los cinco libros de Séneca en romance*. Primero libro de la vida bienaventurada. Segundo de las siete artes liberales. Tercero de los preceptos y doctrinas. Cuarto de la Providencia de Dios. Quinto de la misma Providencia de Dios. Ahora nuevamente impreso, corregido y enmendado, año de 1530; *Las grandezas de el Restaurador de los estados de la Iglesia* el Eminentísimo y Rmo. Príncipe y señor Cardenal Don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo primado de las Españas y legado general de Italia, Nápoles, Roberto Mollo, 1654; *Filosofía Moral* de Torres, 1ª y 2ª; Fray Juan de Pineda O.F.M., *Segunda parte de la Agricultura Cristiana* que contiene los diecinueve diálogos postreros desde el décimo séptimo, con la más bien probada y explicada y provechosa doctrina que al autor se le entendió, dirigida también a la siempre Virgen María, Madre de Dios omnipotente y electa del mismo para abogada de pecadores, Salamanca, 1589.

### ***Fuera de los cajones***

En efecto, hay que recordar que, por estar sus ejemplares fuera de los armarios o “caxones”, aparte se inventariaron 88 títulos bajo la leyenda “Memoria de los libros que han quedado por fin y muerte del Excelentísimo Conde de Castrillo”. No sólo eso, sino que se les organizó por materias en cuatro folios diferentes en el orden y de acuerdo con los rubros siguientes: libros de leyes o sea de ambos derechos, con 14 títulos; libros “teólogos”, en su mayor parte de teología moral, con 32; libros espirituales o de espiritualidad con 21 y, finalmente, libros de historia también con 21 títulos. Hay que destacar la ausencia, en este segundo cúmulo, de las “prácticas militares, guerra y caballería”. Como veremos en la segunda y tercera partes, esa falta es sumamente elocuente. Por ahora, y, como hicimos con los cajones, acerquémonos a este otro conjunto.

#### **“Libros de leyes”**

Los 14 títulos de derecho pueden agruparse en cinco áreas. La primera se refiere a obras de legislación y gobierno de Castilla y sus Indias. El segundo conde de Castrillo poseía ejemplares de ellas en marquilla, es decir, en papel de gran calidad. Remiten a la obra legislativa alfonsí glosada en el siglo XVI por Gregorio López, a la jurisprudencia en torno a la Recopilación de Castilla y a los grandes tratados sobre el dominio y el gobierno indiano de Juan de Solórzano Pereyra.<sup>104</sup>

Una segunda área de títulos de derecho concierne a la corona de Aragón. Se refiere a las decisiones del Consejo Real de ella recogidas por Cristóbal Crespí de Valldaura, contemporáneo y colega valenciano del segundo conde de Castrillo.<sup>105</sup> En la tercera hay dos títulos del reino de Nápoles: uno de decretos y otro sobre la fuerza de la patria potestad.<sup>106</sup> La reclamación de territorios de la monarquía hispana por parte de Luis XIV a raíz de la Paz de los Pirineos es tema del cuarto segmento o área a que remiten los títulos de defensa jurídica.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> *Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alonso el Nono*, nuevamente glosadas por el Licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de su Majestad, con su repertorio muy copioso así del texto como de la Glosa, Salamanca, 1576; Francisco Carrasco del Saz, *Comentarios sobre algunas leyes de la Recopilación o compilación de Castilla*, Sevilla 1620, reimpresso en Madrid, 1648 “marquilla 1648”; Epítome de *De Iure Indiarum Joannis Solorzano*, por Gabriel Solórzano, Madrid, 1639 “marquilla”; “Un libro en marquilla intitulado Política Indiana, su autor Don Juan de Solorzano, Madrid, 1647”.

<sup>105</sup> Cristóbal Crespí de Valldaura, *Observationes illustratae decisionibus Sacri Supremi Aragonum Concilii*, Lyon, 1662, 2 vols. en folio.

<sup>106</sup> Philippus Paschalius, *Tractatus amplissimus de Viribus Patriae Potestatis* quatuor in libros distinctus, Nápoles, 1653; Carlo Maranta, *Medulla decreti*, Nápoles, 1656.

<sup>107</sup> Pedro González de Salcedo, *Examen de la verdad en Respuesta a los Tratados de los Derechos de la Reina Cristianísima sobre varios Estados de la Monarquía de España*, 1668, S.I.; Francisco Ramos del

Tenemos, finalmente, algunos títulos sobre fuentes de doctrina como las *Decretales* y unos comentarios al *Corpus Iuris Civilis*. Pero también los hay relativos a la práctica del juez jurista, tanto en el ámbito del derecho canónico como del civil: un tratado sobre la autodefensa por un ex oidor de la Audiencia de Santo Domingo; otro que diserta acerca de las cláusulas instrumentales con que se apuntalaban los argumentos en un juicio y un último en que el célebre jurista Juan Bautista Larrea recoge las alegaciones de su gestión como fiscal del Consejo de Castilla.<sup>108</sup>

### “Libros teólogos”

Los títulos referentes a obras de teología o de su entorno son los más numerosos del conjunto inventariado fuera de los cajones o armarios (32).<sup>109</sup> En ellos se echa de ver un cierto equilibrio en las disciplinas teológicas: moral, dogmática, escolástica, pastoral y eclesiológica. Hay en este apartado, finalmente, títulos que se refieren a obras de filosofía y aun de poética.

Los de teología moral aluden a asuntos diversos: exégesis de los evangelios y escritos de los apóstoles,<sup>110</sup> la formación de clérigos y religiosos mediante el estudio de casos de conciencia en la confesión, principios acerca del matrimonio o bien dudas acerca del recto uso del dinero.<sup>111</sup> Sin embargo, en el plano moral las lecturas más importantes se centran en la importante controversia llamada *de Auxiliis*, a saber, sobre el papel desempeñado por la

---

Manzano, *Respuesta de España al tratado de Francia sobre las pretensiones de la reina Cristianísima*, 1667.

<sup>108</sup> *Decretales Gregorii IX Pont. Max. suis commentariis illustratae*, Amberes, 1573; Gerónimo Altamirano, *Comentarii in titulum codicis de filiis officialium qui in bello mortui sunt*, 1648; *Tractatus de sui personalique defensione aeditus*, authore Joannis Francisco Montemayor de Cuenca, Regio Conciliario, in *Cancellaria Sancti Dominici de la Española in Nova Hispania*, Zaragoza, 1649; Pedro de Sigüenza, *Tractatus iuris de clausulis instrumentalibus*, Madrid, 1627; Juan Bautista Larrea, *Allegationum fiscalium*, pars prima-pars secunda cum indice iurium quae explicantur et allegationum questionumque locupletissimo, Lyon, 1642, 2 vols.

<sup>109</sup> Uno de los títulos, por figurar en otro ítem con ejemplares duplicados, reduce la lista a 31. Se trata de fray Francisco de Roxas, O.F.M., *Catena aurea in Evangelia*, Lyon, 1651. “*Idem* duplicado, otros tres”. No he podido aún identificar un “Compendio de Machado”. Es probable que se trate de *Suma moral y resumen brevísimo de todas las obras del doctor Machado* que redujo con mucha claridad y singular estilo el padre Francisco Apollinar, de los clérigos Reglares Menores..., Madrid, 1661.

<sup>110</sup> Ignacio de Zuleta, S.I., *Iacobus, seu Commentaria literalia et Moralia in Epistolam Catholicam S. Iacobi Apostoli*, Lyon, 1668; fray Francisco de Roxas, O.F.M., *Catena aurea in Evangelia*, Lyon, 1651; *Grano del Evangelio en la tierra virgen, Cristo seminario de toda enseñanza*. Limitada por el autor Joseph de Ormazá, de la Compañía de Jesús, Madrid, 1661 y Madrid, 1667.

<sup>111</sup> Fray Francisco de Jesús María O.C.D., *Cursus Theologicus*, tomus primus, Salamanca, 1631; fray Francisco Pichón Merinero, lectoris complutensis iubilati, *Opusculum tractatus de matrimonio*, Toledo, 1664; Aingo de Ezpeleta, *Resoluciones morales y doctrinales sobre las principales dudas ocasionadas por la baja de la moneda de vellón*, en los reinos de Castilla y León, 1643.

libertad humana o libre albedrío frente a la gratuidad de la gracia divina según sus diferentes grados e implicaciones. De ahí que se consignent obras acerca del probabilismo o tendencia favorable a la opinión más benigna para zanjar cuestiones o resolver controversias morales.<sup>112</sup>

En un régimen de cristiandad católica empeñado en reafirmar los principios de la fe frente al protestantismo, los títulos de teología dogmática remiten a dos cuestiones cardinales: la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento del altar y la Concepción Inmaculada de la Virgen María, causa ésta que la Corona de España había asumido como propia a partir de las Cortes de Castilla de 1617 y 1621. También está la referencia a un tratado sobre las virtudes teologales y a otro dirigido a los judíos acerca del advenimiento de Jesucristo como el Mesías.<sup>113</sup>

Son mucho menos numerosos los títulos de eclesiología y teología pastoral, alguno de los cuales echa mano de la poética para fijar los oficios y solemnidades del culto postridentino.<sup>114</sup> También, aunque de manera aislada, se ubican títulos sobre teología escolástica según los postulados de grandes maestros como Tomás de Aquino O.P. y Juan Duns Escoto O.F.M.<sup>115</sup> Se consignan dos títulos más, uno de patrística que remite a Tertuliano y otro que

---

<sup>112</sup> Andrés Mendo Estatera, S.I., *Opinionum Benignarum in Controversis moralibus circa Sacramenta ac Praecepta Decalogi et Ecclesiae, cum Tractatu Miscellaneo, Apendice ad Bullam Cruciatæ et Crici de Societate Iesu. Opus elaboratum ad Praxim Confessariorum. ac perutile Iurisprudentialibus, iuncti Indicibus Necessariis*, Lyon, 1666; fray Luis de la Concepción, O.S.T., *Examen veritatis theologiae moralis, pars secunda continens tres tractatus: duos de opinione probabilis Tertium, de circumstantiis peccatorum*, Madrid, 1666; P. Gabriel Henao, S.I., *Scientia media historice propugnata*, Lyon, 1655.

<sup>113</sup> Antonio de la Parra y Arteaga, C.R., *De Incanatione divini verbi et consequentibus ipsam opus theologiae perutile*, Madrid, 1668; P. Gabriel Henao, S.I., *De divino Missa Sacrificio disputatio*, Salamanca, 1658; fray Cristóbal Delgadillo, O.F.M., *Tractatus de Venerabili Eucharistiae Mysterio*, Alcalá de Henares, 1660; fray Bartolomé de los Ríos, O.S.A., *Hierarchia Mariana*, Amberes, 1641; fray Pedro de Alba y Astorga, O.F.M., *Sol veritatis cum ventilabro seraphico, pro candida aurora Maria in suo Conceptionis ortu Sancta, Pura, Inmaculata et a peccato originali praeservata "vedada"*; fray Pedro de Alba y Astorga, O.F.M., *Biblioteca Virginalis Mariae Mare Magnum*, Madrid, 1648; fray Pedro de Alba y Astorga, O.F.M., *Armamentarium Seraficum et regestum universale pro tuendo titulo*, Madrid, 1649; *"Idem Origen Marianus del mismo"*, Amberes, 1647; fray Francisco Pichón Merinero O.F.M., *De virtutibus supernaturalibus fide, spe et caritate*, Toledo, 1662; fray Didaco de Gatica O.M., *"De adviento Messie"*.

<sup>114</sup> Eugenio Pastrana Coronel y Herrera, O.F.M., *Silva racional y espiritual de los Divinos y Eclesiásticos Oficios de Nuestra Santa Madre Iglesia*, Madrid, 1664; Diego Malo de Andueza O.S.B., *Oraciones Evangélicas, domingo y Ferias principales de Cuaresma*, Madrid, 1661; fray Gaspar de Villarroel, O.S.A., *Primera y segunda parte y Semana Santa de los comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Cuaresma y Semana Santa*, Madrid, 1663.

<sup>115</sup> Fray Francisco de Arauxo, O.P., *Comentaria in Primam Partem Divi Tomae*, Madrid, 1647; fray Alonso Briceño O.F.M., *Celebriores controversias in Primum Sententiarum Ioannis Scotis Doctoris Subtilis Facile Principis*, Madrid, 1638 y Madrid, 1642.

explica la regla monástica de san Agustín.<sup>116</sup> Como saber subsidiario de la teología figuran algunos títulos escolares de filosofía centrados en la lógica.<sup>117</sup>

Finalmente, dos títulos de poética se refieren de manera respectiva a una novela pastoril de tenor religioso y al más importante acopio de romances castellanos del siglo XVI, del que también sobresalen los de tenor religioso.<sup>118</sup>

### “Libros espirituales”

El “camino de perfección”, tema sobresaliente del Siglo de Oro, cuenta en el inventario “fuera de los cajones” con 21 títulos que fluyen por los siguientes cauces: oración y devociones, la mística con sus exponentes y la hagiografía al encuentro y realización de los grandes principios cristianos.

En la oración se consignan las obras de santa Teresa de Ávila y de fray Luis de Granada;<sup>119</sup> y, en fechas más recientes respecto a la elaboración del inventario, las del padre jesuita Eusebio Nieremberg,<sup>120</sup> sin faltar títulos sobre devociones y prácticas de los dominios del Nuevo Mundo.<sup>121</sup> En las obras de oración, ya sea de santa Teresa o de fray Luis de Granada, la línea divisoria respecto de la mística es apenas perceptible y a la inversa. No obstante, hay en

---

<sup>116</sup> Quintus Septimius Tertulianus, *Opera Omnia*, Amberes, 1648; fray Francisco Dubal, *Expositione in Regula Sancti Augustini* 1ª y 2ª parte.

<sup>117</sup> Cosme de Lerma, “Philosophia y Súmulas”; Gesualdo Mastro, “Lógica”.

<sup>118</sup> Fray Bartolomé Ponce O. del Císter, *Primera parte de la Clara Diana*, Epila, 1580; *Primera parte de la Silva de varios romances*, Zaragoza, 1550.

<sup>119</sup> *Obras del venerable padre M. fray Luis de Granada de la orden de Predicadores*, Madrid, 1579; *Libros de la B. Madre Teresa de Jesús, fundadora de los monasterios de monjas y frailes Carmelitas Descalzos de la primitiva Regla* que contienen un tratado de su vida, llamamiento y aprovechamiento con algunas cosas de oración. Otro tratado del Camino de la Perfección juntamente con unas reglas y avisos. Otro que se intitula Castillo espiritual o de las moradas, con unas exclamaciones o meditaciones espirituales, Nápoles, 1604

<sup>120</sup> *Obras Cristianas del P. Juan Eusebio Nieremberg de la Compañía de Jesús*. Que contienen lo que el hombre debe hacer para vivir y morir cristianamente temiendo a Dios, despreciando al mundo, estimando la gracia, entendiendo la doctrina cristiana y preparándose para la muerte. Tomo primero de sus obras en romance, Madrid, 1651.

<sup>121</sup> *Historia del célebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros e invención de la cruz de Carabuco*. A Don Alonso Bravo de Saravia y Sotomayor del hábito de Santiago del Consejo de su Majestad consultor del Santo Oficio y oidor de México. Por el P.F. Alonso Ramos Gavilán, predicador del Orden de Nuestro Padre San Agustín, Lima, 1621; *Tomo quinto de las obras del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza*, obispo de Osma, del Consejo del Rey Nuestro Señor, Madrid, 1665. [Contiene: Tratado de la Señal de la Cruz; Luces de la Fe en la Iglesia; los artículos de Fe; artículos del Credo; los Siete sacramentos; soliloquios espirituales; Diario y ejercicios de don Juan de Palafox; Diversos dictámenes espirituales, morales y políticos; Discurso sobre las frecuentes traslaciones de obispos; epístola exhortatoria a curas y beneficiados de Puebla].

el inventario mención expresa de un tratado sobre mística y obras en que los ímpetus y arrebatos de piedad brindan materia a la meditación.<sup>122</sup>

Por fin, la santidad, que reúne más entradas entre los títulos de espiritualidad, distingue florilegios o repertorios, así como casos individuales donde santa Teresa vuelve a la escena;<sup>123</sup> también hay referencias a místicos iniciadores de devociones sobresalientes como el Sagrado Corazón de Jesús y de fundadores de órdenes o congregaciones tan prominentes como la Santísima Trinidad y la Visitación, ésta por san Francisco de Sales. Descuellan aquí referencias a obras del célebre hagiógrafo jesuita Alonso de Andrade y hasta un título relativo a la polémica de los cronicones.<sup>124</sup> Figura asimismo una causa de

---

<sup>122</sup> Fray Andrés de Guadalupe (Cáceres) O.F.M., *Mystica theologia supernaturalis infusa*, Madrid, 1665; fray Diego de Estella O.F.M., *Meditaciones devotísimas del Amor de Dios*, Salamanca, 1576; *Primera parte de la Introducción del símbolo de la fe. En ella se trata de la creación del mundo para venir por las criaturas al conocimiento del Criador y de sus perfecciones*. Al ilustrísimo Señor Don Pascual de Aragón, etc. Compuesto por el muy reverendo P. Mtro. fray Luis de Granada, del orden de Santo Domingo, Madrid, 1659; *Práctica del Amor de Dios* que en francés escribió el beato señor Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra, fundador de la Orden de la Visitación de Santa María y tradujo al castellano el Lic. Francisco Cuuillas Donyague, abogado de los Reales Consejos con un epítome de la vida del mismo santo. Dedicada, ofrecida y consagrada a la beatitud de Alejandro VII, nuestro santísimo padre, Madrid, 1661.

<sup>123</sup> *Flos Sanctorum y Historia general de la vida y hechos de Jesucristo* por el maestro Alonso de Villegas, capellán de la capilla mozárabe de la Santa Iglesia de Toledo y natural de la misma ciudad. En esta última impresión van las vidas de santos que de nuevo han mandado Sumos Pontífices se rece de ellos que están impresas en la tercera parte, Barcelona, 1615; *Segunda parte y Historia General en que se escribe la vida de la Virgen Santísima Madre de Dios y Señora nuestra y las de los santos antiguos que fueron antes de la venida de nuestro Salvador al mundo*. Va en esta impresión añadida de nuevo una tabla muy útil y provechosa para los predicadores. Dirigido al excelentísimo señor Don Gaspar de Quiroga, Cardenal Arzobispo de Toledo. Por el Lic. Alonso de Villegas, teólogo beneficiado de San Marcos, natural de la misma ciudad de Toledo, Barcelona, 1589; *Vida y virtudes del venerable varón el P. M. Fray Luis de Granada, de la orden de Santo Domingo*, por Luis Muñoz, Madrid, 1639; *Vida y virtudes del venerable hermano fray Iván de la Magdalena, religioso lego de la orden de Nuestro Padre San Agustín de los Descalzos*. Escrita por el P. José de San Esteban, predicador de la misma orden y prior del convento de Nuestra Señora de los Dados de la villa de Maqueda. A Don Gabriel Andrés de Carvajal, hijo del señor Lorenzo Andrés García, del Consejo de su Majestad, su juez oficial en la Real Casa de la Contratación, veedor general de las armadas y flotas de la Carrera de Indias y del comercio y contrabando de la ciudad de Sevilla y su partido. Sevilla, 1662; Alfonso de Andrade S.I., *Vida del P. doctor Martín Ramírez*, Madrid, 1658; P. Francisco de Rivera, S.I., *Vida de Santa Teresa de Jesús*, 1616-1645 (8 reediciones); Miguel Bautista de Lanuza, *Virtudes de la Venerable Madre Theresa de Jesús*, Madrid, 1650.

<sup>124</sup> *Vida de la Gloriosa señora santa Gertrudis la Magna, virgen purísima, una de las más queridas esposas de Jesucristo, abadesa del monasterio de Islebio, de la Santísima Religión del gran padre y proto patriarca señor San Benito, universal legislador de los monjes*. Escribiola y sacola a luz el año de 1663 el V. P. Alonso de Andrade, teólogo de la Compañía de Jesús. De nuevo reimpressa con todas las licencias necesarias y costeada por un devoto de la misma santa. A instancias del R.P.M. fray José Haro de San Clemente, definidor perpetuo de la Provincia de Andalucía del Sacro Orden de Nuestra Señora del Carmen de observancia; *Vidas de los Gloriosísimos Patriarcas san Juan de Mata y san Félix de Valois, fundadores de la ínclita religión de la Santísima Trinidad Redención de*

santidad de las Indias Occidentales de Castilla en la prolífica pluma de Antonio de León Pinelo.<sup>125</sup>

#### “Libros de historia”

En términos de contenidos esta sección, con 21 títulos, es la más heterogénea de los libros inventariados fuera de los cajones o armarios. Es decir que, además de historia y crónicas, reúne otros de política, ética o moral. Probablemente esto tiene que ver con el sentido lato tan característico de la literatura historiográfica. Hay también aquí títulos de índole jurídica sobre obispados y órdenes militares; teológicos y aun literarios y de artes plásticas.

Los de historia y crónicas estrictas se refieren a relatos generales de España, sus reinos y ciudades.<sup>126</sup> Se consignan asimismo títulos referentes al rey

---

*Cautivos*. Por el Rmo. P. Alonso de Andrade de la Compañía de Jesús, natural de Toledo, calificador del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición. Dédicalas a N.R<sup>mo</sup> P. fray Pedro de la Ascensión, ministro general de los descalzos de dicha religión, Madrid, 1668; *Vida apostólica, muerte y traslación de N.P. y Patriarca san Norberto, fundador del Orden Cándido y Canónico Premonstratense*, arzobispo de Magdeburgo, primado de Alemania, apóstol de Flandes y patrón de Bohemia. La religión Premonstratense, sus preeminencias, prerrogativas, exenciones y antigüedad. Por el Rmo. P. M.D. fray Francisco Dubal, maestro y lector jubilado, primer abad del Santiespiritus de Ávila de Nuestra Señora de la Vid de San Norberto de Valladolid, General reformador del mismo Orden de Premonstré de la Congregación de España y ahora abad del Monasterio de San Joaquín de Madrid. A la Majestad Católica de la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria, gobernadora de los reinos de España, madre y tutora del rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo, Madrid, 1667; Diego Escolano y Ledesma, *Chronicon Sancti Hierothei*, athenarum primum, postea Secoviensis ecclesiae episcopi, Madrid, 1667.

<sup>125</sup> *Vida del Ilustrísimo y Reverendísimo Don Toribio Alfonso de Mogrovejo*, arzobispo de la ciudad de Los Reyes Lima, cabeza de las provincias del Perú. Dédicase al eminentísimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval presbítero Cardenal de la Iglesia de Roma, arzobispo de Toledo, por el Lic. Antonio de León Pinelo, relator del Consejo Supremo de las Indias y del de la Cámara de ellas, Madrid, 1653.

<sup>126</sup> *Historia General de España* por Juan de Mariana S.I., 2 vols. Madrid, 1670; *Población Eclesiástica de España* y noticia de sus primeras honras, halladas en los escritos de S. Gregorio, obispo de Granada, y en el Cronicón de Hauberto, monje de San Benito. Ilustrados por el maestro fray Gregorio de Argaiz, cronista de la misma religión. Tomo primero parte primera, Madrid, 1667; *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón* en que se continúan los anales de Zurita y tiempos de Carlos V con historias eclesiásticas antiguas y modernas que hasta ahora no han visto luz ni estampa. Tomo Primero dedicado al reino de Aragón y sus diputados. Por el doctor Vicencio Blasco de Lanuza, canónigo penitenciario de la iglesia catedral de Zaragoza, Zaragoza, 1622; *Armas y triunfos, hechos heroicos de los hijos de Galicia*. Elogios de su nobleza y de la mayor España y Europa. Resumen de los servicios que este reino ha hecho a la Majestad del Rey Felipe IV Nuestro Señor. Escríbelos el Padre Maestro fray Felipe de la Gándara, de la Orden de San Agustín, cronista general del mismo reino, Madrid, 1662; *Teatro Eclesiástico de la Ciudad e Iglesia de Ávila. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*. Dédicalo a la muy Noble y muy Leal Ciudad de Ávila. Por Gil González Dávila, coronista de la Majestad Católica del rey Felipe III, presbítero y racionero de la Santa Iglesia de Salamanca, tomo primero, año 1618.

Alfonso VII el Emperador (1109-1158); Y, de nueva cuenta en el inventario, figura la referencia a las honras fúnebres de Isabel de Borbón relativamente recientes (1644) “mandadas publicar” por el conde de Castriello. En fin, los hay alusivos a las victorias militares todavía más recientes en Cataluña, como la recuperación de Barcelona (1652).<sup>127</sup> Constan, además, referencias a dos clásicos grecolatinos de historia natural y medicina.<sup>128</sup>

Encontramos, enseguida, títulos de textos histórico-jurídicos sobre órdenes religiosas y órdenes militares o de caballería, así como constituciones sinodales de dos obispados castellanos.<sup>129</sup> Respecto a los títulos de orientación ético-política, hay uno de comentarios seleccionados de la *Eneida* de Virgilio; otro, que por cierto está dedicado al segundo conde de Castriello, es de consejos “políticos y morales” en materia tanto de vida política o de república, como de gobierno y judicatura.<sup>130</sup> En el ámbito teológico moral relativo a la razón de Estado, con títulos proclives a la causa de España, bajo Olivares, se encuentran

---

<sup>127</sup> Fray Prudencio de Sandoval, O.S.B., (obispo de Pamplona) *Crónica del ínclito Emperador de España Don Alonso VII de este nombre, rey de Castilla y León*, Madrid, 1600; *Pompa funeral, honras y exequias en la muerte de la muy Alta y Católica Señora Doña Isabel de Borbón, reina de las Españas y del Nuevo Mundo que se celebraron en el Real Convento de S. Gerónimo de la Villa de Madrid*. Mandadas publicar por el conde de Castriello, gentil hombre de la Cámara de S. AI. de los Consejos de Estado y Guerra y presidente del de las Indias, noviembre 17 y 18 de 1644, Madrid, 1645; *Conquista de Cataluña por el Marqués de Olias y Mortara*, 1652.

<sup>128</sup> *Favores de Dios ministrados por Hipócrates y Galeno su intérprete, príncipes de la medicina. Grandezas, créditos y utilidades de la medicina griega, muy útiles para todos estados y facultades*. Autor el Doctor D, Thomas de Murillo, presbítero, médico complutense y después catedrático de vísperas en el Colegio Imperial, Universidad de la ciudad de Granada y de la real familia del Rey Nuestro Señor... Dedicase al excelentísimo señor don Manuel Diego López de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Duque de Béjar, etc., Madrid, 1670; Cayo Plinio Segundo, *Historia natural traducida por el Lic. Jerónimo de Huerta*, Madrid, 1624-1629.

<sup>129</sup> Juan Bautista Civera, *Anales de la Cartuja de Porta-Coeli y fundaciones de todas las Cartujas de la Santa Provincia de Cataluña*, “manuscrito iluminado”; *Constituciones sinodales del obispado de Sigüenza* hechas por el Ilmo. y Rmo. Don Bartolomé Santos de Risoba, obispo de dicho obispado y recopiladas por él mismo, las de sus predecesores, Alcalá de Henares, 1659; *Constituciones sinodales del obispado de Córdoba*, hechas y ordenadas por el señor obispo don Francisco de Alarcón. En el sínodo que celebró en su palacio episcopal en el mes de junio de 1662, Madrid, 1667. Fernando de Escaño, *Historia de la Religión de San Juan de Malta* que escribió en lengua latina por orden del Serenísimo Señor Don Juan de Austria, gran prior de Castilla y León [*Propugnaculum Hierosimilitanus sacrae religionis militaris San Joannis ...*]; “Definiciones de la Orden y Caballería de Calatrava” conforme al Capítulo General celebrado en Madrid año 1652.

<sup>130</sup> R.P. Sebastiani de Matienzo, S.I., *Commentationes Selectae Eticae Politicae*, in P. Virgilis Maronis Aeneiden Ex Interpretibus et Neothericis et Antiquis Donato prasertim. Indice Locupletissimo Rerum et Verborum illustratus. Nunc primum in Lucem prodit, Lyon, 1662; Juan Enríquez de Zúñiga, *Consejos políticos y morales divididos en dos partes*. Los de la primera tratan de la vida política en general. Los de la segunda de lo tocante al gobierno de un juez. Al excelentísimo señor don García de Haro y Avellaneda Conde de Castriello, presidente de Castilla, etc., por Don Juan Enríquez de Zúñiga, natural de la ciudad de Guadalajara, doctor en ambos derechos, consultor del Santo Oficio, Madrid, 1663.

traducciones al castellano tanto del jesuita francés Nicolas Caussin como del italiano Virgilio Malvezzi.<sup>131</sup>

Por último, hay en este segmento de “libros de Historia”, títulos de cariz poético: un poemario de ocasión que rinde homenaje a personajes célebres del momento y una serie de novelas cortas cuya trama transcurre en Madrid. Cierra un título referente al arte y uso de la arquitectura al que se incorpora una traducción de Euclides.<sup>132</sup>

## II. Ámbitos y enlaces de saber

### *En los cajones*

¿Qué ámbitos de cultura despeja esta “librería” de un ministro de Felipe IV? ¿Qué enseñanzas nos aportan las materias de acuerdo con su ubicación? Hay que convenir que de la colocación de los libros emana un orden o agrupamiento que hace de la secuencia de materias algo no casual ni aleatorio. Y no lo es porque ese acomodo manifiesta preferencias y opciones de uso. Los temas y lenguas (castellano, latín, portugués e italiano) del acervo, coinciden en parte con la clasificación en cuarenta materias del índice de la biblioteca regia de la Torre Alta del alcázar de Madrid que Francisco de Rioja elaborara en 1637.<sup>133</sup> No debe sorprender. El parangón con esa y otras bibliotecas de la época remite a un saber que era concebido como entidad unitaria, es decir, no estanco por especialidades ni épocas. De suerte que aquella persona que se hubiera formado en ambos derechos podía asimismo disfrutar y aun escribir relatos de epopeyas,

---

<sup>131</sup> *Corte Divina o Palacio Celestial*. Primero y segundo tomo que son diez y once de la Corte Santa. Escribiola en lengua latina el reverendísimo Nicolás Causino de la Compañía de Jesús, confesor que fue del rey de Francia Luis XIII y en la española, el doctor don Esteban de Aguilar y Zúñiga, que la consagra al excelentísimo señor don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena y de Moya, Duque de Escalona, Conde de San Esteban de Gormaz, Madrid, 1675; *David Perseguido* del Marqués Virgilio Malvezzi. Traducido de toscano en español castellano por don Álvaro de Toledo. Dirigido a la Católica Majestad de Felipe III el Grande. Por su original, en Tortosa, 1636.

<sup>132</sup> *Ocios de Castalia en diversos poemas* dedicados al Excmo. Señor Don Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, Grande Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, etc. Compuestos por don Juan de Ovando Santaren Gómez de Loaysa, caballero de la Orden Militar de Calatrava, capitán de infantería por su Majestad de una de las compañías de milicia de la ciudad de Málaga, Málaga, 1663; *Navidades de Madrid y noches entretenidas en ocho novelas*. Compuesto por Doña Mariana de Carvajal y Saavedra, natural de Granada. Dedicado al Excmo. Señor don Francisco Eusebio de Peting, Conde del Sacro Romano Imperio..., Madrid, 1663; fray Lorenzo de San Nicolás, O.S.A., *Arte y uso de Arquitectura* con el primer libro de Euclides traducido en Castellano, Madrid, 1665.

<sup>133</sup> Al respecto ver: Bouza (2005: 76-77).

poesía lírica en prosa o en verso, así como entender en materia musical e incluso en astronomía y navegación. El saber, además, era práctico, en el sentido de adaptable a lecturas y manejos específicos. Por esta razón, aun cuando los expertos en libros solían tener en cuenta una *disciplinarum series* forjada al filo del tiempo, este parámetro ordenador podía ser ajustado en cada caso. De ahí que del número y colocación o acomodo de los títulos dimane un cariz peculiar a cada colección. En la importante y muy vasta “librería” de Lorenzo Ramírez de Prado, la agrupación de sus casi nueve mil cuerpos se hallaba determinada por cuatro clases de títulos: “Eclesiásticos y letras sagradas”, “Juristas”, “Artes liberales” e “Historias universales y particulares”.<sup>134</sup> Es reveladora de una intención de coleccionismo, pero también de la acendrada vocación de su poseedor como ministro letrado.

### *Continuidades*

La incursión en los ámbitos de los libros inventariados del conde de Castrillo debe empezar por la preeminencia de las historias y crónicas. Les caracteriza un primer rasgo que es la continuidad. No se distinguen “edades” irremisiblemente estancadas. De los visigodos al reinado de los Reyes Católicos concebido como epónimo y, hasta los soberanos de la casa de Austria, discurren unos mismos temas: la justicia y la moral que legitiman la gracia y mercedes con que se retribuían los servicios y la lealtad. La primera, por ejemplo, se acomoda a los títulos de los obispos porque hace de ellos consejeros del monarca en orden al bienestar y salvación de los vasallos.

Por eso, en la estela de esos temas el orbe de las Indias Occidentales, objeto de los siguientes títulos, no representa ningún nuevo comienzo, es decir, su inserción en esa continuidad no tiene por qué justificarse. De tal suerte que el consejero de Indias Gregorio López Madera había glosado las *Siete Partidas* del siglo XIII en los años de 1570. Cuanto y más a partir del primer tercio del siglo XVII en que se ponderó como nunca la grandeza del poblamiento y cristianización del Nuevo Mundo, se cuantificaron sus fuerzas, recursos y se exhortó a la conservación y defensa del “imperio y corona de las Indias” a la luz del saber antiguo.<sup>135</sup> Corolario de la continuidad en las historias y crónicas es el sentido universalista de los mundos ibéricos, cuyo designio de cristianización se extendía hasta los confines, más allá de la China, dando la vuelta al planeta.

Como segunda nota distintiva de este vistazo transversal del acervo, llama poderosamente la atención la concatenación de las historias y crónicas con los temas de teología, moral y ambos derechos, siguientes conglomerados

---

<sup>134</sup> *Inventario de la librería del Señor D. Lorenzo Ramírez de Prado...* Reproducción digital del ejemplar impreso de la Universidad Complutense de Madrid. Tan sólo la primera clase rebasa los 2 000 títulos. Remito asimismo al estudio clásico de Joaquín de Entrambasaguas (1943).

<sup>135</sup> He desarrollado más ampliamente el tema en Mazín (en prensa).

en importancia. Concatenación, dado que comparten un lenguaje prescriptivo y apologético que es siempre edificante. Y es que esos enlaces obedecen a un subsuelo retórico procedente de un manantial del que brotan lenguajes o géneros diversos.<sup>136</sup> En efecto, las crónicas e historias se articulan con las lecturas de moral y de derecho porque los vehículos retóricos se potencian e imprimen al conjunto un tenor ejemplarizante, no especulativo, que buscaba suscitar la emulación.

Ahora bien, aguas arriba hacia aquel manantial se habían ido transmitiendo y reinterpretando paradigmas y cauces de propagación forjados al filo de los siglos por escritores que llegaron a considerarse como clásicos. En consecuencia, cuando cada nueva obra aparecía, se acudía a esas autoridades para que adquiriera carta de naturaleza, de manera que una especie de consagración la incorporaba al legado de la tradición antigua mediterránea. Por eso en cada segmento del acervo hay al menos una referencia a los forjadores de ese clasicismo de acuerdo con el lenguaje, género o disciplina correspondiente, según los cuales vemos aparecer y transitar a: Aristóteles, Platón, Jenofonte, Plinio, Estrabón, Euclides, César, Virgilio, Plutarco, Séneca, Justiniano, Tertuliano, Gerónimo, Agustín, entre muchos otros. En el inventario también se corrobora cómo las obras paradigmáticas de esos autores, cual oráculos de saber siempre vigentes, iban siendo vertidas con entusiasmo en la lengua castellana o española y dadas a las prensas.

En la portentosa biblioteca antes mencionada de Lorenzo Ramírez de Prado, las materias correspondientes a “prácticas militares, guerra y caballería” no son susceptibles de integrar un rubro aparte como el que aquí he discernido a causa de su abundancia y recurrencia, sino que se hallan asimiladas a las “artes liberales” como matriz del saber. Esta asimilación es comprensible por una razón fundamental: sus títulos también son elocuentes de la misma posibilidad de concatenación o enlace: es decir, encuentran su inspiración en las crónicas e historias y su sustento legitimador y de prestigio en la Roma antigua. De ahí que un manual de náutica, relato eminentemente prescriptivo, práctico, no pudiera prescindir de referentes históricos, éticos y jurídicos. Por eso hasta las simples instrucciones podían ostentar títulos como “arte de navegar” o “tesoro de la caballería”. En las relaciones para la descripción de los territorios o “corografías” se entreveran de hecho varios tipos de relato: histórico, geográfico, hagiográfico, teológico y moral. Así se daba cuenta de las ciudades, reinos, señoríos, obispados o bien de las órdenes religiosas y de las de caballería. Y, de nuevo, esos títulos suelen remitir a escritores de la Antigüedad clásica para sentar prestigiosa plaza entre los lectores.

En virtud de los enlaces y concatenaciones posibles entre diversas disciplinas del acervo corroboramos que la alternancia de los títulos, según su

---

<sup>136</sup> Ver: Fumaroli (1980), Capítulo I.

ubicación, obedece a una atención y cuidado intencionados y hasta esmerados. La reiteración de títulos de un estante a otro tampoco parece aleatoria. Por ejemplo, las crónicas sobre España en un estante pueden acompañar obras sobre la sucesión de monarcas desde los tiempos más remotos, mientras que en otro aparecen junto a títulos relacionados con la monarquía de Francia. Los de las crónicas sobre Nueva España y el Perú pueden reiterarse cuando se hallan al lado de aquellos títulos que, como en el cajón séptimo del inventario, expresan el interés específico de su poseedor por la expansión de Portugal, su realeza y sus obispos, en fin, por la Lusitania ultramarina. En cambio, se entiende por qué estaban fuera de los cajones aquellas lecturas estrictamente jurídicas concernientes a la práctica del juez así en derecho civil como canónico. Visiblemente nunca dejaron de interesar al conde de Castrillo, jurista de formación.

Ciertas ubicaciones manifiestan mayor sofisticación cuando algunos títulos referentes a descubrimientos y conquistas de las Indias figuran, como en el undécimo armario, junto a aquellos muy autorizados por la tradición, pues aluden al espíritu caballeresco y lo refuerzan, como la crónica del Cid. Tampoco podía faltar aquí el referente clasicista, en este caso el de Séneca. Para este último, la elocuencia se despojaba de los efectos ópticos de la teatralización y se pronunciaba por una sabiduría interior de índole moral que triunfaba sobre las pasiones en orden a garantizar la conservación.<sup>137</sup> Nada más gallardo.

### *Fuera de los cajones*

#### *Vigencia o actualidad*

Examinemos los ámbitos de saber y los enlaces que revela el cúmulo externo a los muebles. La selección es aquí más depurada que en los cajones. También identificamos un rasgo conspicuo o nota diferencial que es la vigencia o actualidad. Empecemos ahora por los títulos de índole histórica.

Sabemos que estos últimos se caracterizan por su mayor versatilidad y profusión temática. Pero, si los consideramos a la luz de ese criterio de vigencia o actualidad, comprendemos por qué la sección rubricada “libros históricos” es más heterogénea que las demás. A sus títulos subyacen ámbitos bien diferenciados: Aragón, Nápoles y la monarquía de Francia en sus relaciones con la de España. Se echa asimismo de ver un entreverado interesante de las fuentes de legislación y de derecho concernientes tanto a Castilla como a las Indias Occidentales. Alude al principio jurídico de accesión y subsidiaridad de las segundas respecto de aquella. Seguidamente se inventariaron títulos de obras de doctrina jurídica que evocan tanto el trasiego creciente de los consejeros de Indias hacia el sínodo de Castilla, como una práctica judicial asimismo

---

<sup>137</sup> Ver Fumaroli (1980: 59-61).

interactuante entre ambos Consejos.<sup>138</sup> Desde luego, son procesos a los que el conde de Castrillo no resultaba ajeno, de suerte que ese entreverado de lecturas habrá estimulado su pensamiento y acción en sus últimos años. También habrá echado mano de títulos subsidiarios de índole jurídica, política-moral, de poética, novela madrileña y arte plástico que seguramente enriquecieron su asimilación de las narrativas de historia propiamente dichas.

En el apartado de libros de teología moral, los títulos en torno al sacramento de la confesión o penitencia exhiben una concatenación con la polémica más relevante del momento referente a la respuesta de la libertad humana ante la gratuidad de la gracia divina. De manera análoga, en los títulos de teología dogmática resuenan tanto el culto a la Inmaculada Concepción de María como el del Santísimo Sacramento. Ambos experimentaban un auge inusitado, pues si el primero quintaesenciaba la preservación de la Monarquía Católica, el segundo sacralizaba el culto fundador de la casa de Austria.

En la sección de espiritualidad los títulos son también expresivos de un afán de vigencia, así como de vinculación prestigiosa con dos autores cuya consagración por los lectores y oyentes los había convertido en paradigmas del “Camino de perfección”: santa Teresa de Jesús y fray Luis de Granada. Otro tanto se puede corroborar en relación con obras sobre la oración y la proclamación de la santidad: exponentes “medievales” como Gertrudis y el sagrado corazón de Jesús y Fernando III el “reconquistador”; o bien que por entonces emergían del ámbito andino de las Indias Occidentales: Toribio de Mogrovejo, arzobispo de la ciudad de Los Reyes del Perú y Rosa de Lima, la humilde terciaria dominica.

### **III. Resplandor de trayectorias**

Las lecturas de una persona reflejan su quehacer, aunque también una parte de su alma, ahí donde se plasma la vocación con sus anhelos y entusiasmos. Como hemos visto, el tenor ejemplarizante es una especie de argamasa entre los títulos del inventario, manifestación de una cultura repleta de *exempla* que daban aliento y sentido al timón de la vida.

Por supuesto, no en todos los títulos del acervo es posible discernir pautas de lectura de su poseedor y, menos aún, identificar reflejos de su quehacer en todos los casos. Con todo, hemos visto que la colocación de los libros inventariados, su ubicación, es más elocuente que otros elementos, por ejemplo, las ediciones, de tan difícil seguimiento y filiación. Hemos corroborado que los títulos inventariados por fuera de los cajones o armarios son, por sí mismos, bastante expresivos de actividades y de relaciones clientelares del

---

<sup>138</sup> He considerado someramente esta situación al final del capítulo seis y en las conclusiones de Mazín (2017).

segundo conde de Castrillo. Aportan, por ende, elementos para la inteligencia de referencias en el resto del repertorio.

De suerte que si equiparamos algunos títulos de derecho con información biográfica conocida de nuestro protagonista, entendemos la presencia de las obras de Juan de Solórzano Pereyra, antiguo profesor suyo en Salamanca, ulterior fiscal, consejero de Indias y de Castilla gracias en parte al favor que aquel le dispensara. Una inferencia análoga se puede hacer en relación con los títulos de Cristóbal Crespí de Valldaura, regente y vicescanciller de la corona de Aragón quien, como su contemporáneo, coincidió con el conde de Castrillo en la junta de tutores dispuesta por Felipe IV en su testamento.<sup>139</sup>

Según este tipo de inferencia, los títulos sobre espiritualidad nos remiten a la pluma del polígrafo Antonio de León Pinelo, quien como relator del Consejo de Indias durante buena parte de la presidencia del conde de Castrillo había formado parte de su clientela. Así tenemos que entre los libros selectos de este último está la biografía de ese autor del arzobispo de Lima Toribio de Mogrovejo. Lo cual testimonia de haber estado el conde al tanto de la causa de santidad del prelado, pero también de la reciente beatificación de Rosa de Lima, a cuya proclamación en Madrid había asistido al final de su gestión como presidente del Consejo de Castilla. Don García poseía, de hecho, un pequeño retrato de Rosa.<sup>140</sup> Tampoco puede extrañar la referencia del tomo quinto de las obras de Juan de Palafox y Mendoza, dada la protección que este último encontró en el conde durante buena parte de los años que pasó en Nueva España.<sup>141</sup>

La heterogeneidad ya evocada del apartado “libros de historia” fuera de los cajones, también presenta indicadores subyacentes al acomodo de los títulos puertas adentro de ellos. De esta suerte la corografía, género que enlaza entre sí diversas disciplinas, alude a una de las actividades sobresalientes de la década de 1630 en el Consejo de Indias: realizar una serie de cuantificaciones y apreciaciones, rayanas en la epopeya, del conjunto de esos dominios de acuerdo con sus reinos, señoríos, provincias, obispados, ciudades, villas y pueblos. Obras como las de Gil González Dávila lo ponen en relieve, sin pasar por alto indagaciones análogas suyas para los reinos de Castilla. También lo hace el *Epítome de la biblioteca...*, es decir, lo escrito hasta ese momento acerca de ambas Indias Oriental y Occidental de acuerdo con el acopio monumental de León

---

<sup>139</sup> Remito a las notas 104 y 105 de este texto. Sobre la historia de la corona de Aragón véase la nota 59.

<sup>140</sup> Véase la nota 125. Sobre la asistencia a la proclamación de beatificación en 1668, remito al trabajo de Ybeth Merly Arias Cuba (2018). “Una lámina de s<sup>ta</sup> Rosa de a cuarta, marco de ébano con guarnición de plata”, dice el traslado del inventario del archivo del conde de Orgaz en el objeto número 97. Véase la nota 18.

<sup>141</sup> Remito a la nota 121. Para la relación entre Castrillo y Palafox véase Cayetana Álvarez de Toledo (2011) y el segundo volumen de mi libro *Gestores de la Real Justicia* (Mazín, 2017).

Pinelo. Casi todo ello se verificó durante la larga y laboriosa gestión del segundo conde de Castrillo al frente de dicho tribunal (1626, 1632-1653).<sup>142</sup>

Esa empresa, de proporciones ciclópeas y que interesó vivamente a nuestro personaje, consistió asimismo en apuntalar con referentes en derecho nada menos que el estatuto jurídico de las Indias Occidentales en el concierto de la monarquía planetaria. Ningún título parece haber superado en ese sentido la obra de Solórzano Pereyra, en particular su *Política indiana*, síntesis de madurez en lengua castellana que salió de las prensas en 1647 y de la cual el conde poseía un ejemplar en papel marquilla; todo ello, sin ignorar elaboraciones de más largo aliento como la recopilación de las leyes de Indias empresa culminada hacia 1636, ni el tratado de confirmaciones reales preparado por el multicitado León Pinelo. Semejante envergadura tampoco podía ser ajena al vasto conjunto de las Indias orientales, es decir, a las posesiones ultramarinas de Portugal. Sus varias referencias en el acervo reflejan un marcado interés de parte de su poseedor, o bien de su suegro, por la Lusitania.<sup>143</sup>

Los títulos sobre Nápoles, donde gobernó como virrey (1653-1658), son elocuentes de la formación e intereses del conde de Castrillo: se refieren principalmente a obras de legislación de ese reino y a doctrina jurídica, es decir, a ambos derechos y teología moral. Otro tanto se verifica de los títulos sobre tratados de república, Consejos y consejeros, validos y privados, con sus reenvíos a pasajes del Antiguo Testamento o a temas de la mitología clásica como el de Faetón, del cual poseyó en depósito una tapicería flamenca de gran valor.<sup>144</sup>

Otro reflejo de su trayectoria son las ediciones financiadas por el propio conde de Castrillo, además de las obras cuyos autores le dedicaron para ganar o consolidar su favor. De ahí que la mención del patrocinio de la estampa de las honras de la reina Isabel de Borbón sea un testimonio del favor que García de Avellaneda parece haber disfrutado de parte de la soberana.<sup>145</sup> El mismo Antonio de León Pinelo dedicó al conde, como gobernador con calidad de presidente de Indias, su tratado de moral acerca de si el chocolate quebrantaba o no el ayuno. En vista de su amistad, es probable que también se lo haya dedicado por ser una bebida de agrado en su casa. Un rasgo de deferencia y de admiración al conde como jurista experto en cánones y juez presidente, primero de Indias y luego de Castilla, parece intervenir en la dedicatoria que Juan

---

<sup>142</sup> Véanse las notas 43 y 59.

<sup>143</sup> Véanse las notas 41, 67, 85, 86 y 104.

<sup>144</sup> Sobre Nápoles remito a la nota 98. Las referencias a Consejos, consejeros, validos y privados en las notas 47 y 89. La tapicería en nota 25.

<sup>145</sup> Véase la nota 127.

Enríquez de Zúñiga le hizo de la segunda edición de sus *Consejos políticos y morales* (1663).<sup>146</sup>

### ***Preservar y emular***

Como se ve, no es poco. Aun así, me parece que lo dicho no acaba de explicar la preeminencia de las crónicas e historias ni la presencia, solamente dentro de los cajones, de las “prácticas militares, de guerra y caballería”. Así que, en vista de la emulación que los relatos suscitaban enlazando a personajes de diferentes generaciones, sostengo lo siguiente: una parte del acervo de los libros inventariados no se explica sin la determinación de García de Avellaneda y Haro de preservar la memoria y el recuerdo de su suegro Bernardino González de Avellaneda, el primer conde de Castrillo. En otro lugar he mostrado los rasgos más destacados, incluso arquetípicos, de la trayectoria de este último y su influencia sobre aquel.<sup>147</sup>

Hombre de mar y guerra en tiempos de Felipe II, durante la *pax hispana* el primer conde se había transformado en un ministro cortesano curtido por la acción. Esa modulación de la guerra a la tregua fue característica de más de una generación. La efervescencia épica del horizonte de Bernardino contrasta con la quietud de los claustros universitarios y con la circunspección del foro judicial del que García de Haro emergía cuando llegó a la Corte en 1623.

Pero, precisamente a partir de la década de 1620 se impuso la dinámica inversa. O sea, los nuevos ministros debieron poner el bagaje del saber al servicio de una causa urgente: preservar la reputación de la Monarquía al calor de una guerra pertinaz y defensiva a escala planetaria. Este desafío fue tan descomunal que precisó del recurso acrecentado a la emulación. En la estela de las letras y artes hispánicas, las tintas y las lecturas se cargaron de valor, estimularon la osadía y hasta el heroísmo, el honor caballeresco del servicio al rey. Defender y preservar el régimen de cristiandad católica precisaba, cada vez más, del fermento de hazañas lejanas en el tiempo, aunque no de la memoria, de la “Reconquista” y el descubrimiento de las Indias hasta Lepanto, sin olvidar el arrojío de los grandes autores místicos.

Letrado por vocación, García de Haro había optado por las magistraturas en los más altos tribunales. Empero, su situación de hijo segundo de la nobleza titulada no era la idónea para concretar un anhelo de juventud: transformarse en caballero de capa y espada, incluso en título de Castilla como Diego, su hermano primogénito, el quinto marqués del Carpio.<sup>148</sup> Ahora bien,

---

<sup>146</sup> Remito a las notas 72 y 130. Sobre esta cuestión, remito al estudio de Marcelo Paulo Correa (2021).

<sup>147</sup> Ver: Mazín (2021).

<sup>148</sup> Ver Mazín (2021) y también mi trabajo “Del Carpio a la Avellaneda: el periplo juvenil de García de Haro y Sotomayor” (de próxima aparición).

conforme García se familiarizó con la persona y quehacer de Bernardino González de Avellaneda ese propósito cobró verosimilitud. Al ganar entidad en su ánimo, urdió el designio: agregar su persona a la casa y linaje de aquel, concertando casamiento con su nieta primogénita y heredera.

Esta articulación generacional me parece determinante para discernir instantáneas de trayectorias en el inventario. De suerte que hay títulos cuyas referencias incumben a uno y otro personaje. Es el caso de las que evocan el gobierno de caballeros y órdenes militares, en particular la de Calatrava tan arraigada a la tradición de la casa de Haro, donde echara raíz la devoción de García a san Benito y a la rama cisterciense de la que surgió esa primera orden militar hispana.<sup>149</sup> Cuando accedió por matrimonio a la casa de Avellaneda, el rey concedió a García el hábito de aquella, también fuertemente vinculado a esa otra stirpe. Caballero de Calatrava desde 1593, fue Bernardino quien de hecho lo armó caballero el 13 de agosto de 1622 en su calidad de comendador de la obrería de la orden.<sup>150</sup> El segundo conde de Castrillo parece haber llevado muy en alto el hábito militar, a juzgar por las obras de legislación consignadas en sus libros, pero asimismo por las veneras de oro y pedrería que lucía en su atuendo y que figuran al final de la sección de platería del inventario.<sup>151</sup>

Otro tema de común incumbencia en los títulos es el reino de Navarra.<sup>152</sup> El primer conde de Castrillo ejerció ahí como virrey entre 1623 y 1629, al igual que lo habían hecho dos de sus antepasados en el siglo anterior. No sólo eso. Casó a su nieta Juana Clara de Avellaneda, cuñada de García, con una familia de la nobleza navarra titular del marquesado de Cortes. A la muerte de Bernardino, García, quien en ese momento encabezaba la recaudación del donativo real en Castilla la Vieja y Navarra, se trasladó a Pamplona y presidió la transición de poderes hasta el nombramiento del nuevo virrey.<sup>153</sup>

Por supuesto, la articulación generacional preside el cúmulo de títulos que he llamado “prácticas militares, de guerra y caballería”. En el sentido de que García de Avellaneda llevó a cabo acciones de reclutamiento de tropas en Andalucía, su patria, a despachar rumbo a Nápoles para aplacar la revuelta que en julio de 1647 estallara en esa capital y puerto de mar. Una vez llegado a esta última a finales de 1653, como virrey, también presidió acciones militares

---

<sup>149</sup> Véanse las notas 37, 50, 63, 64, 65, 91, 98 y 102.

<sup>150</sup> AHN, OM-Caballeros Calatrava, expediente 1197 (microfilme).

<sup>151</sup> Legislación en notas 98 y 129; joyería sobre la orden de Calatrava en nota 14. El conde de Castrillo porta la venera de Calatrava como virrey de Nápoles en la serie de virreyes de esa sede que reproduce D. A. Parrino, *Teatro eroico e político dei governi de' vicerè del Regno di Napoli*, Nápoles, 1692.

<sup>152</sup> Remito a las notas 37 y 76.

<sup>153</sup> Testamento otorgado por García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo en Madrid a 22 de diciembre de 1670, en Real Academia de la Historia, M-158, folios 158 vta. a 199, No. 58968 del inventario.

tendientes a repeler una eventual ofensiva de Francia al reino partenopeo. Bien pudo ilustrarse con la lectura de los *Avisos en materia de estado y guerra para oprimir rebeliones*.<sup>154</sup>

Si el conglomerado de títulos sobre “prácticas militares, de guerra y caballería” destila una efervescencia épica propicia a la emulación, su concatenación con las historias y crónicas contribuye a reforzar el predominio de estas últimas en el acervo. Muchos títulos evocan momentos de la trayectoria de Bernardino González de Avellaneda. Una tiene que ver con las obras sobre historia de España y sus reyes en la lucha contra los moros, mismas que encuentran una repercusión formal en la serie de 61 “cuadros de reyes y príncipes” consignada en el inventario de bienes del primer conde.<sup>155</sup>

Otros títulos relativos a guerras, navegación, fortificaciones y artillería en el Mediterráneo y en el norte de África contra los turcos otomanos, habrán conservado y enaltecido el recuerdo de las acciones del joven Bernardino como capitán de galeras de Nápoles (1563-1564): el socorro a las posesiones cristianas de Orán y Mazalquivir, los intentos de asedio al Peñón de Vélez de la Gomera y la fortificación de la Goleta de Túnez.<sup>156</sup> Otros le habrán evocado la guerra de Granada contra los moriscos en la que también participara y a consecuencia de la cual perdiera la vida su hermano Sancho de Leyva y Avellaneda, de quien siempre recordó el valor y la honra.<sup>157</sup>

Hay también títulos acerca de la jornada de la isla Tercera o Azores de 1583 en la que asimismo intervino, sin pasar por alto la referencia a la historia y grandezas de la ciudad de Ávila, patria de su mujer María Vela de Acuña, hija del primer virrey del Perú.<sup>158</sup> Finalmente, pocos títulos son más evocadores que el primer volumen *De Re militari* sobre

las calidades y partes que ha de tener un excelente Capitán General y de su oficio y cargo [...] y de las cosas que un Capitán General ha de saber para hacer bien la guerra y vencer sus enemigos y las leyes y costumbres que ha de haber entre los soldados.<sup>159</sup>

Y es que en 1595 el rey nombró a González de Avellaneda capitán general de la armada real que zarpó rumbo al Caribe a perseguir a los corsarios

---

<sup>154</sup> Remito a las notas 49 y 62.

<sup>155</sup> Ver las notas 36, 42 y 90. “Hubo en el dicho cuadro de la torre sesenta y un [61] cuadros de diferentes pinturas de reyes y príncipes y otras figuras”, a foja 246 vta., en Inventario de todos los bienes muebles y raíces que dejó en esta casa y palacio y términos de esta villa de Castrillo [de Don Juan]... 30 de diciembre de 1630. Partición de los bienes del conde de Castrillo Don Bernardino González Delgadillo de Avellaneda, AHPM, protocolo 5940, folios 222-459.

<sup>156</sup> Remito a las notas 90, 91 y 94, así como a Mazín (2021).

<sup>157</sup> Véanse notas 36 y 42; “Testamento y partición de bienes...”, AHPM, 5940, 224-459.

<sup>158</sup> Reenvío a las notas 49 (Azores) y 59 (Ávila).

<sup>159</sup> Remito a la nota 48.

ingleses Hawkins y Drake, jornada que se saldó al año siguiente de manera exitosa para la Corona.<sup>160</sup>

### *Epílogo*

¿Qué destino se dio a la biblioteca cuyo inventario hemos presentado? Podríamos aventurar que fue objeto de un legado, pues, a diferencia del resto de los bienes, los libros no fueron enumerados para su adquisición. Tampoco se anotó en el margen de cada título si su venta tuvo o no lugar. Pero, dejemos que sea el propio segundo conde Castrillo quien nos lo diga. Enfermo y en cama en el momento de otorgar su último testamento dos días antes de fallecer, manifestó

Quiero y es mi voluntad que el señor Conde de Cabra, de los doce cajones de caoba y libros que hay en ellos, escoja lo que le pareciere y gustare, pues todos los dejo a su arbitrio y disposición con los doce cajones de caoba en que están los dichos libros.<sup>161</sup>

Se refería a don Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel, X conde de Cabra, hijo del duque de Sessa. Hay que recordar cuán favorecedora de las letras era esta última casa, hasta el grado de haber encontrado en ella patrocinio el célebre Lope de Vega.<sup>162</sup> Nacido en 1647, don Francisco era aún joven cuando recibió los libros en herencia. Casó con Leonor de Moscoso y Rojas, de la casa de Almazán. Sin embargo, no hacía mucho tiempo que esta había enviudado de Gaspar de Haro, el hijo del segundo conde de Castrillo trágicamente fallecido en Villaviciosa ante los portugueses, es decir, en 1665. De acuerdo con Valentín Moreno Gallego, el conde de Castrillo procedió a disponer la donación de sus libros a cuenta de la deuda que aún tenía con los marqueses de Almazán por concepto de la dote comprometida por su hijo y que importaba 8 400 ducados. Los libros que heredó el conde de Cabra fueron tasados en 6 733 reales, cifra bastante inferior a aquella. Con todo, el legado, según Moreno Gallego, sirvió de satisfacción testimonial al nuevo cónyuge, por lo demás persona de letras, de parte de la que había sido nuera de don García.<sup>163</sup>

---

<sup>160</sup> Cfr.: Del Campo Hernán y Moreno Martín, J. (2005: 26-27). Se refieren al documento 31 del legajo 16 del fondo Castrillo del Archivo del Conde de Orgaz. Remito asimismo en dicho catálogo a los documentos 54 a 61 referidos en las pp. 58-62.

<sup>161</sup> Testamento otorgado por García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo en Madrid a 22 de diciembre de 1670, en Real Academia de la Historia, M-158, folios 158 vta. a 199, No. 58968 del inventario.

<sup>162</sup> Expreso mi agradecimiento a Valentín Moreno Gallego, quien me recordó este hecho.

<sup>163</sup> Ha tenido la gentileza de compartir conmigo esta información el Dr. Valentín Moreno Gallego, también estudioso del segundo conde de Castrillo. La dio a conocer en una intervención inédita titulada “El gran Castrillo y su librería” el 6 de octubre de 2017 en el marco

Conque fue el conde de Cabra, más tarde comendador de Calatrava y presidente del Consejo de Órdenes, el heredero recipiendario de la biblioteca. Estaba emparentado tanto con el conde de Castrillo como con su mujer por vía del apellido Portocarrero. Su abuelo, el VI duque de Sessa, había sido uno de los testigos del matrimonio de aquellos celebrado en Madrid al mediar el año de 1622.<sup>164</sup> Ahora bien, al calce de la foja 147 del inventario, el escribano asentó lo siguiente: “hasta este inclusive eligió el Sr C<sup>de</sup> de Cabra y se le llevaron”. Se refería a los libros contenidos en los cajones, desde el primero hasta el octavo inclusive. Ahí se encontraban, por cierto, los más altamente tasados, arriba de los 200 reales por obra. Como se puede apreciar son, en su mayoría, crónicas e historias.<sup>165</sup>

Al parecer, el propio testador o sus deudos legaron algunos libros al colegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca, donde el primero había sido colegial entre 1612 y 1618. Sin embargo, no consta la disposición de ese otro legado en ninguno de los dos testamentos que otorgó el conde de Castrillo. Sí que se halla corroborado, en cambio, en una anotación manuscrita, desafortunadamente mutilada, sobre la portada de uno de esos volúmenes que a la letra dice: “Colegio Maior de Cuenca, dejolo el Exmo. sr. conde de Castrillo, año de” [...]. Se trata del libro *Comentarios de los hechos del señor*

---

del seminario *Bibliofilia y élites: mudanzas en el coleccionismo*, organizado en concierto por la Universidad Complutense de Madrid y la Real Biblioteca.

<sup>164</sup> AHPM, protocolo 3177, “Capitulaciones matrimoniales...”

<sup>165</sup> **Cajón primero:** *Descripción general de África 1599*, de Luis del Mármol Carvajal y *del rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, 1600, del mismo autor, 4 vols. [250 reales]; *Historia de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano* en cuatro décadas desde 1492 hasta 1531, de Antonio de Herrera y Tordesillas, 1601 [220 reales]. **Cajón segundo:** Juan Pérez de Pineda, O.F.M. *Los treinta libros de la Monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo* desde su creación divididos en cinco tomos, Zaragoza, 1576 y Salamanca, 1588 [220 reales]; *Repúblicas del mundo*. Divididas en XXVII libros ordenados por fray Gerónimo Román, O.S.A., Medina del Campo, 1575, 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> [220 reales]; *Los cuatro libros primeros de la Crónica General de España* que recopila el Maestro Florián de Ocampo, criado y cronista del Emperador Rey nuestro Señor por mandado de su Majestad Cesárea, Zamora, 1543; *Los cinco libros postreros de la crónica general de España* que continuaba Ambrosio de Morales, Zamora, Alcalá de Henares, 1578; Córdoba, 1586 [220 reales]. **Cajón tercero:** *Mineral de letras divinas y humanas en la historia general de todos los tiempos y reinos del mundo*, según los comentarios del ilustrísimo y venerable doctor, luz de la Iglesia y de la cristiandad, Don Alonso Tostado, sobre los libros de historias y cronologías que dejó escritos el grande Eusebio, obispo de Cesarea en Palestina, recopilados, reducidos y compuestos, con sus adiciones y glosas, por fray José de Almonacid, O. del Cist., Salamanca, 1506, 5 tomos [200 reales]. **Cajón cuarto:** Esteban de Garibay y Zamalloa, *Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reinos de España*, Amberes, 1571 [220 reales]; Joao de Barros, *Décadas asiaticas dos feitos que os portugueses fezeraon no descobrimento de conquista dos mares e terras do oriente*, Lisboa, 1628 [220 reales]; *Nueva Recopilación*, de marquilla [200 reales]. **Cajón quinto:** Crónicas de Santo Domingo [330 reales]; Crónicas de San Benito [200 reales]. **Cajón séptimo:** Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, Madrid, 1601-1615, 4 vols. [300 reales].

*Alarcón, marqués de la Valle Siciliana y de Renda y de las guerras en que se halló por espacio de cincuenta y ocho años*, escrito por Antonio Suárez de Alarcón, hijo del Marqués de Trocifal, conde de Torresvedras, obra impresa en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en 1665. Se hallaba comprendida en el cajón décimo del inventario aquí estudiado.<sup>166</sup> Ahora bien, por no haberse encontrado dentro de los ocho primeros cajones que llevó consigo el conde de Cabra, se debe inferir que en el legado al colegio de Cuenca entraron solamente libros dispuestos en los cajones noveno a duodécimo, así como eventualmente entre los 88 títulos que se inventariaron fuera de esos muebles.

El fondo “antiguos poseedores” de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca custodia actualmente cinco obras que pertenecieron al conde de Castrillo. Todas, excepto una, ostentan lujosas encuadernaciones de tafilete rojo y escudo de armas. Efectivamente, tres de esas referencias figuraban en los cajones décimo y undécimo del inventario de 1670: la primera es la ya mencionada, es decir, los comentarios de Antonio Suárez de Alarcón a las hazañas de su antepasado Hernando de Alarcón, el primer marqués de Valle Siciliana y Renda, capitán general de Carlos V en Berbería que participara en las guerras de Italia;<sup>167</sup> la segunda referencia es del año 1654 y trata acerca de la gestión del cardenal Gil de Albornoz como delegado en Roma para restituir los estados pontificios en el siglo XIV;<sup>168</sup> la tercera contiene los privilegios

---

<sup>166</sup> Ver nota número 99.

<sup>167</sup> Comentarios de los hechos del señor Alarcón, marqués de la Valle Siciliana y de Renda y de las guerras en que se halló por espacio de cincuenta y ocho años. Escribiolos don Antonio Suárez de Alarcón, hijo del Marqués de Trocifal, conde de Torresvedras, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1665.

BG/31745

Ejemplar falto de la fecha de impresión en portada, mutilada, y de la hoja de lám. grab. calc. -- Antigua signatura: Gabinete reserb[ad]o, Barandilla nº19 [tachada] 27-7-44 en ex-libris de la Biblioteca Universitaria. -- Anotación manuscrita. en portada: Colegio Maior de Cuenca, dejolo el Exmo. sr. conde de Castrillo, año de [...]. -- Anotación manuscrita en hoja de guarda: En la villa de Madrid a cuatro días del mes de Junio del año de mill y seyzientos y setenta y [...] me dieron este libro siendo paxe del Exmo. Señor conde de Cas[...]. Antonio Velasco Torre Zamorano Ramiro. -- Encuadernación pergamino con restos de correíllas.

<sup>168</sup> Las grandezas del Restaurador de los estados de la Iglesia el Eminentísimo y Rmo. Príncipe y señor Cardenal Don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo primado de las Españas y legado general de Italia, Nápoles, Roberto Mollo, 1654.

BG/30785.

Antigua signatura: Gabinete reserbº barandilla nº 26. -- Ex-libris del Colegio Mayor de Cuenca. -- Super-libris heráldico del Conde de Castrillo (cfr. Encuadernaciones españolas, 104). -- Encuadernación barroca heráldica en flores de lis y espirales pointillées, tafilete granate pintado y con hierros dorados, en planos cinta continua, pintada de negro va formando compartimentos geométricos que encierran la decoración dorada el espacio central lleva escudo con las armas de García de Haro y Avellaneda, Conde de Castrillo, cortes dorados.

otorgados por el rey de Aragón a la ciudad y reino de Nápoles, más tarde confirmados por el emperador Carlos V.<sup>169</sup>

Las dos obras restantes no figuran en el inventario de 1670. Una, sobre precedencias, se refiere a la prestancia de la Chancillería real napolitana.<sup>170</sup> La otra es una loa de fray Nicéforo Sebasto O.S.A., que exalta las acciones del papa Alejandro VII para impedir que la epidemia de peste en Nápoles de 1656 se propagara en la Urbe.<sup>171</sup> Es razonable proponer que los ejemplares de estos últimos títulos fueron quizá obsequiados por el conde de Castrillo a su colegio salmantino a su regreso de Nápoles en 1659.

## Conclusión

Una serie de aseveraciones se desprende del inventario aquí considerado. A su muerte, los libros del segundo conde de Castrillo formaban parte del conjunto de sus demás bienes. Coleccionar libros no parece haber sido su afición más acariciada. La suya es una biblioteca poco numerosa en comparación con otras que en la época sumaban varios miles de volúmenes, como las mencionadas del

---

<sup>169</sup> Privilegii et capitoli con altre gratie concesse alla fidelissima città di Napoli et regno per li Sereniss. Re di casa de Aragona, confirmati e di nuovo concessi per la maestà cesarea dell'imperator Carlo Quinto e Re Filippo nostro signore con tutte le altre gratie concesse per tuto questo presente anno MDLXXXVII: con nuove additioni etla tavolla delle cosse notabili, in Venetia, per Pietro Dusinelli, 1588.

BG/5941.

Encuadernación al final, entre h. Z7 y Z8, h. ms.: Copia della Conclusione della città acció Il Consro.: Franco. Anto. Muscettola facci stampare le gratie ottenute da S. M. e suoi serenissimi antecessori, quanto dalli SSri. Viceré che pro tempore sono stati. A 15 di Marzo 1642. -- Antigua signatura: 22-3-29 en ex-libris de la Biblioteca Universitaria. -- Procedente del Colegio Mayor de Cuenca. -- Super-libris heráldico del Conde de Castrillo en cubierta posterior (cfr. Encuadernaciones españolas, 104). -- Encuadernación de lujo de abanicos y heráldica en tafilete granate pintado y con hierros dorados, con escudo de Felipe IV en cubierta anterior y del Conde de Castrillo en cubierta posterior cortes dorados.

<sup>170</sup> De praestantia Regalis Cancellariae Neapolitanae Carole Tapia Marchione Belmontis... authore in quo de necessitate, antiquitate praerogativa, atque potestate cancellariae disseditur, Neapoli, Ex regia typographia Aegidii Longhi, 1632.

BG/21137

Procede del Colegio de Cuenca (anotación en portada). -- Encuadernación pergamino rígido: superlibris heráldico en oro de García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo, enmarcado en orla en oro hierros dorados en lomo cortes dorados.

<sup>171</sup> Sebastus Nicephorus [fray O.S.A.] Epinicia ad Alexandrum VII P.O.M. In epidemiam ab urbe novissime profligatam. Itemque de parthenopaea illic feliciter absumpta. In geminos bipartita choros. Adjectis hypomnematis, Roma, Ex typographia Reu, Camarae Apost., 1657, 34 p.

BG/33482(2)

Antigua signatura: 17-7-21 [tachada]. -- Procedente del Colegio Mayor de Cuenca. -- Encuadernación en segundo lugar con otras obras. -- Encuadernación barroca heráldica del Conde de Castrillo.

rey en la torre del alcázar de Madrid, la de Lorenzo Ramírez de Prado o aun la que el obispo Juan de Palafox y Mendoza legara en 1646 a los colegios de la Puebla de los Ángeles, su sede indiana. Pero precisamente esa cortedad, que alcanza el medio millar de cuerpos, permite verificar que era una librería selecta en al menos tres sentidos.

Primero a causa de una sección externa a los cajones en que translucen acciones asociadas a la gestión e intereses del poseedor durante sus últimos años, ya fuera como ex presidente del Consejo de Castilla o como miembro de la junta de regencia de la Monarquía. Segundo, la parte principal del acervo presenta predominio y preeminencia de las crónicas e historias, así como concatenaciones evidentes con el rubro de prácticas militares, guerra y caballería, lo que imprime un cariz épico a por lo menos 54.39% del conjunto. Este rasgo primordial confirma al conde de Castriello como un letrado caballero al servicio de la acción defensiva a ultranza de una monarquía empeñada con denuedo en su preservación. Tercero, hay indicios topográficos y temáticos que aluden a cierta continuidad en la formación del acervo, así como a la voluntad de haberse conservado al menos algunos volúmenes de la biblioteca de Bernardino González de Avellaneda, el primer conde de Castriello. Es un conjunto, pues, en mayor o menor medida convergente en que las letras se hallan fuertemente vinculadas a las armas.

A partir de una articulación generacional con alto potencial de emulación del segundo conde respecto de su suegro, se infieren pautas de lectura que solamente futuras investigaciones podrán verificar o desechar. Algunas aluden a una etapa temprana de la vida del primero según la cual, al convertirse en caballero de capa y espada, el letrado de formación tuvo por principal desafío de su gestión cortesana conciliar el saber con el poder. De ahí, también, que se adviertan enlaces y traslapes de los títulos de historia de España e Indias respecto de aquellos correspondientes a ambos derechos, moral y espiritualidad, elocuentes del largo desempeño del conde como gobernador con calidad de presidente del Consejo Real de las Indias. Son engarces que remiten a la vez a una clientela de “hechuras” de don García insertas en una república de las letras con figuras tan conspicuas como Juan de Solórzano, Antonio de León Pinelo y Juan de Palafox, entre otros mediadores de un saber supeditado a la preservación de las Indias Occidentales en el concierto de la Monarquía.

### **Referencias bibliográficas**

- Agulló y Cobo, M. (1992). *La imprenta y el comercio de libros en Madrid: Siglos XVI-XVIII*. Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez de Toledo, C. (2011). *Juan de Palafox, obispo y virrey*. Centro de Estudios Europa Hispánica, Marcial Pons Historia.

Arias Cuba, Y. (2018). *Las representaciones del culto de santa Rosa de Lima en el Perú, Nueva España y Madrid (1668-1746)*. Tesis de doctorado en historia. El Colegio de México.

Bouza, F. (2005). *El libro y el cetro. La biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*. Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.

De Entrambasaguas, J. (1943). *La biblioteca de Ramírez de Prado*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Nicolás Antonio".

Del Campo Hernán, M. y Moreno Martín, J. (2005). *Catálogo de documentos de Bernardino de Avellaneda en el Archivo del Conde de Orgaz (1570-1636)*. Museo Naval de Madrid.

Fumaroli, M. (1980). *L'âge de l'éloquence*. Albin Michel.

Infantes, V. (1997). Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas. *Bulletin Hispanique*, (99), 281-292.

Llobell Carsi, C. Infante de Villena, Sebastián. En *Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia. DB-e. <https://dbe.rah.es/biografias/34519/sebastian-infante-de-villena>

Mazín, Ó. (2006). *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico*, (vol. I). El Colegio de México.

Mazín, Ó. (2008). Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica, (siglos XVI a XVIII). En C. Altamirano (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina*, (vol. I) (pp. 53-78). Katz.

Mazín, Ó. (2012). Ascenso político y 'travestismo' en la corte del rey de España: un episodio de la trayectoria de don García de Haro, segundo conde de Castrillo. *Pedralbes*, (32), 79-126.

Mazín, Ó. (2013). *Una ventana al mundo hispánico. Ensayo bibliográfico*, (vol. II). El Colegio de México.

Mazín, Ó. (2016a). 'Hombres de prudencia y grandes partes'. El conde de Castrillo y don Luis Méndez de Haro. En R. Valladares Ramírez (Ed.), *Don Luis Méndez de Haro y su entorno (1643-1661)*, (pp. 152-192). Marcial Pons.

Mazín, Ó. (2016b). Laberintos cortesanos: proyección madrileña de un consejero, obispo-visitador (1632-1653). En F. Cervantes Bello y M. Martínez López Cano (Coords.), *La dimensión imperial de la Iglesia novohispana*, (pp. 201-224). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" - BUAP, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Mazín, Ó. (2017). *Gestores de la Real Justicia*, (vol. II). El Colegio de México.

Mazín, Ó. (2021). Arquetipo de actuación y trayectorias cortesanas: los condes de Castrillo. *Tiempos Modernos*, (43), 78-89.

Mazín, Ó. (de próxima aparición). Del Carpio a la Avellaneda: el periplo juvenil de García de Haro y Sotomayor.

Mazín, Ó. (en prensa). Precedencia de las Indias y ámbito del saber en un memorial de Juan de Solórzano Pereyra, 1629. En Ó. Mazín y G. Bautista y Lugo (Coords.), *El espejo de las Indias Occidentales*. El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Paulo Correa, M. (2021). El reino del Perú y los libros dedicados al conde de Castrillo, presidente del Consejo de Indias (1632-1653). En G. Nieva Ocampo, H. Pizarro Llorente y M. Paulo Correa (Coords.), *Conservar y reformar. Agentes y prácticas políticas en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, (pp. 276-300). La Aparecida.

Rucquoi, A. (2007). *Rex et Sapientia. Estudios sobre la Península Ibérica Medieval*. Editorial Universidad de Granada.